

**AUTOINFORME SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO DE
INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL DE LA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA¹**

Curso Académico 2011-2012

**Aprobado por la Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y
de Montes de fecha 13 de febrero de 2013**

Aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba de fecha **XX de
XXXX de 2013**

1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad: planificación, ejecución, evaluación y revisión según los procedimientos establecidos en el RD 1393/2007 en su nueva redacción dada en el RD 861/2010. Resumen de los resultados de la aplicación de dicho sistema así como de los puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptadas.

El título de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural comenzó a implantarse en el curso académico 2010/2011. Este Autoinforme de Seguimiento corresponde al Curso 2011/2012, 2º año de implantación del Grado. A lo largo del mismo se hará referencia a la Evaluación recibida del Autoinforme de Seguimiento del título para el Curso 2010/2011.

En la citada Evaluación se especifica que “El Autoinforme del Título está centrado en los procedimientos incluidos en el sistema interno de garantía de calidad del título. La Comisión de Garantía de Calidad en el Autoinforme también debe pronunciarse sobre las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del título, si las mismas han dado

¹ Título inscrito en RUCT el Jueves 11 de noviembre de 2010 / BOE Núm. 273

los resultados esperados para su desarrollo, las dificultades encontradas en su puesta en marcha y si se ha cumplido todo lo especificado en la memoria de verificación (plan de estudios, profesorado participante, recursos puestos a disposición del título”.

La Unidad de Garantía de Calidad (UGC) del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural entiende que el Manual de Calidad elaborado implica el seguimiento de los procedimientos establecidos, para detectar los problemas que hayan podido surgir en el proceso de puesta en marcha del título. Por tanto, el análisis realizado ha permitido detectar los problemas surgidos en la puesta en marcha del Grado, para lo cual se propusieron las correspondientes Acciones de Mejora.

Además, a lo largo del Autoinforme se hacía mención en varias ocasiones a las acciones emprendidas para la correcta implementación del Plan de Estudios propuesto. A modo de ejemplo, entre las actuaciones emprendidas para lograr una correcta puesta en marcha del título, en el Autoinforme anterior se especificaba:

- “... tanto al comienzo como al final del cuatrimestre, el equipo de dirección del Centro se ha reunido con el profesorado implicado en la docencia del título de grado para detectar las dificultades que han ido surgiendo y proponer soluciones a las mismas”.
- “Se ha actualizado constantemente la planificación de la docencia para atender a las demandas que el profesorado ha planteado y para responder a los problemas que han ido surgiendo en la implementación del Plan”
- “La labor del coordinador del Grado ha resultado fundamental en el proceso de implantación del título”
- ...

Tanto la Dirección de la ETSIAM, como las distintas Comisiones del Centro (Comisión de Ordenación Académica, Comisión de Planes de Estudio, Comisión de Exteriores y Comisión de Docencia), el coordinador del título, los asesores académicos y la Unidad de Garantía de Calidad del Grado, han trabajado de forma coordinada para lograr una

completa y correcta implantación del segundo curso del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.

Por otra parte, tal y como se especificó en el Autoinforme del Curso 2010/2011, la redacción del punto 9 del proyecto VERIFICA se sustentó en la propuesta de *Manual de Calidad* que la Agencia Andaluza de Evaluación² (AGAE) redactó como guía para los títulos de Grado en las universidades andaluzas. La decisión de adoptar esta guía (y no otras: AUDIT, etc.) se basó en una reflexión profunda de lo que supone la aplicación de los sistemas de calidad en la gestión universitaria y sobre la base de las recomendaciones de los distintos Libros Blancos de las titulaciones.

El órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del sistema de garantía de calidad (SGC) del título de Grado es la Unidad de Garantía de Calidad del Título, cuya composición es la siguiente:

- Dña. Rosa M^a Gallardo Cobos (Presidenta de la UGC – Subdirectora de Postgrado, Calidad y Relación con empresas de la ETSIAM);
- D. Sergio Castro García (Secretario – Coordinador del título de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural de la Universidad de Córdoba);
- Representantes del Profesorado (Vocales):
 - D. Jesús Ayuso Muñoz (Departamento de Ingeniería Rural);
 - D. Juan Carlos Díaz Alcalde (Departamento de Matemáticas);
 - Dña. M^a José de la Haba de la Cerda (Departamento de Bromatología y Tecnología de los Alimentos);
 - D. Pablo Lara Vélez (Departamento de Producción Animal);
 - D. Fernando Ramos Real (Departamento de Economía, Sociología y Política Agraria);
- Representante del alumnado:
 - Dña. Estefanía Rodríguez Arquero (Miembro de Junta de Centro en representación del alumnado);

² En la actualidad, Agencia Andaluza del Conocimiento

- Representante del PAS:
 - D. Salvador Gómez-Alfárez Moreno (Secretario de Dirección de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes - ETSIAM)

La propuesta de composición de la UGC es aprobada en la reunión de la Junta de Escuela de fecha 30 de marzo de 2009. Esta composición se modifica en la reunión de la Junta de Escuela de 24 de septiembre de 2010 para incorporar a la Subdirectora de Espacio Europeo de Educación Superior de la ETSIAM (Dña. Rosa M^a Gallardo Cobos) como Presidenta de la UGC y al Coordinador de la titulación (D. Sergio Castro García) como Secretario de la misma. Estos cambios en la composición de la UGC se realizan para facilitar el trabajo conjunto de la dicha Unidad y el equipo de Dirección del Centro, aumentando así la eficacia de las tareas que la UGC debe desarrollar. La UGC definitiva se constituye el día 2 de diciembre de 2010 (el acta de constitución puede consultarse en la dirección

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=49&Itemid=62).

La UGC se ha reunido en dos ocasiones a lo largo del curso académico para analizar el desarrollo del mismo y la implementación del SGC. Se ha mantenido un contacto continuo entre los miembros de la UGC vía correo electrónico. Pueden consultarse las actas de dichas reuniones en la dirección

<http://www.uco.es/etsiam/giagronomica/garantia-calidad/actas/Index.html>.

Igualmente, a lo largo del curso académico, el equipo de dirección del Centro se ha reunido con el profesorado implicado en la docencia del título de grado para detectar las dificultades que han ido surgiendo y proponer soluciones a las mismas. El papel del coordinador del título ha resultado especialmente importante en esta labor. Por tanto, puede afirmarse que la UGC ha actuado conforme a lo establecido en la memoria, en cuanto a la periodicidad de sus reuniones, funciones, procedimientos a implementar y plazos.

Por otro lado, la UGC ha estado permanentemente en contacto tanto con la Comisión de Plan de Estudios responsable de proponer las modificaciones oportunas, como con los asesores académicos, el equipo de Dirección del Centro y el profesorado implicado en la docencia durante el curso académico 2011/2012. A partir de estas reuniones, han surgido propuestas de modificación y adaptación de la planificación del título, que se especifican en el apartado 4 de este documento. Dichos cambios han sido aprobados recientemente por la Agencia Andaluza del Conocimiento, habiéndose recibido con fecha 25/01/2013 el correspondiente Informe de Evaluación favorable a la propuesta de modificación. Igualmente, se ha actualizado constantemente la planificación de la docencia (horarios, aulas, actividades, composición de los grupos, etc) para atender a las demandas que el profesorado ha planteado y para responder a los problemas que han ido surgiendo en la implementación del Plan.

La UGC responsable de la implementación de dicho Sistema ha actuado también de forma coordinada con el Vicerrectorado de Profesorado y Organización académica, así como con el Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba.

La implementación del SGC no ha estado exenta de dificultades, debido a razones tanto externas como internas. Entre las razones externas cabe destacar la dilatación de los plazos de matriculación lo que ha dificultado la planificación docente, la labor del profesorado, de los asesores académicos, etc. Entre las razones internas destaca fundamentalmente la reticencia tanto del alumnado como del profesorado para responder a las encuestas planificadas en dicho sistema, aunque finalmente ha podido obtenerse un número de respuestas que se considera suficiente para poder realizar el análisis que se aborda en este Autoinforme (por ejemplo, en el procedimiento P8 “Metaevaluación de las competencias estudiantiles”, han respondido el 53,7% del profesorado, el 75% de asesores, y el 42,33% del alumnado. En el Procedimiento P 2 sobre la Evaluación de la satisfacción global sobre el título han respondido el 57,41% del profesorado, y el 83,33% del PAS. En el caso del Procedimiento P 4-2, ha respondido el 66,67% de los coordinadores de asignaturas). Se trata del segundo año de

implantación del título con todas las novedades que se incorporan a partir de la adaptación a los requisitos del Espacio Europeo de Educación Superior, lo que implica la necesidad de adaptación tanto del alumnado, como del profesorado y de los responsables académicos. Todos estos colectivos han realizado un importante esfuerzo en ese sentido. Puede afirmarse que, a pesar de estas dificultades, se han implementado todos los Procedimientos que estaban previstos para el curso académico para el que se realiza el seguimiento.

Para dar respuesta a los puntos débiles detectados en el Autoinforme de Seguimiento del Curso 2010-2011, se pusieron en marcha las Acciones correspondientes al Plan de Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones (Procedimiento P 11), que puede consultarse en la dirección

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=168&Itemid=171.

En este Autoinforme de Seguimiento del curso 2011/2012, se propone la continuación de las Acciones de mejora propuestas en el Autoinforme anterior, y añadir una nueva Acción (Acción 6) relativa a la “Mejora de la empleabilidad e impulso del emprendimiento”. Esta acción está justificada por la situación actual del mercado laboral, que aunque no se refleja en los últimos datos de empleabilidad (2008/2009) (12% desempleados en búsqueda de empleo frente al 14% de la encuesta anterior), somos conscientes de las dificultades que los egresados del título de los últimos y los próximos pueden tener para insertarse en el mercado laboral. Esta información puede consultarse en la dirección

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=139&Itemid=184

Por otro lado, la UGC ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de los resultados obtenidos en los indicadores propuestos en el Manual de Calidad del título, que procede calcular para el curso 2011/2012 (segundo año de implantación del título): tasa de rendimiento, nota media de ingreso, tasa de éxito, alumnado de nuevo ingreso en el título, resultados de las encuestas de evaluación de la satisfacción global sobre el título, resultados de las encuestas de opinión del alumnado, resultado de las encuestas de

incidencia a los coordinadores de materias, resultados de la metaevaluación de las competencias estudiantiles, y otra información complementaria sobre la calidad del título. Los resultados obtenidos se han comparado con los obtenidos en el curso anterior, y con las previsiones realizadas en la Memoria del título, y se ha tratado de profundizar en las razones que pueden explicar dichos valores, proponiendo en caso de que se considere necesario, actuaciones que permitan mejorar, corregir, mantener o consolidar los resultados. Las principales conclusiones de estos análisis se recogen a continuación y en el apartado 2 del presente Autoinforme de Seguimiento.

Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza

El procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza se ha puesto en marcha tal y como está establecido en el correspondiente Manual de Calidad. Se ha evaluado la calidad de la enseñanza de todas las materias impartidas en el curso 2011/2012 en este Título de Grado, en ambos cuatrimestres. Para ello: 1) se han analizado los resultados obtenidos en las tasas de rendimiento y éxito (resultados por curso académico y asignatura) (Procedimiento P1); 2) Se han analizado los resultados del Procedimiento P2-2 y P2-3, correspondientes a la evaluación de la satisfacción global sobre el título del profesorado y PAS respectivamente; 3) se ha recogido la opinión del alumnado a través de las encuestas de opinión del alumnado basadas en el procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Córdoba (DOCENTIA-CÓRDOBA) (Procedimiento P 4-1) y la opinión del profesorado a través de los informes de los coordinadores de materia/asignatura (Procedimiento P 4-2); 4) se ha procedido a la metaevaluación de las competencias estudiantiles (Procedimiento P8) a través de la encuesta realizada *on-line* tanto a alumnos como a profesores y a asesores académicos y 5) se ha recogido la información correspondiente al Procedimiento P-10 (Planificación y desarrollo de la docencia, resultados de investigación y recursos). Se ha puesto en marcha también el Procedimiento P-3, relativo a sugerencias y reclamaciones, pero no se ha recibido ninguna durante el curso académico que se analiza.

Las principales dificultades encontradas en relación con estas cuestiones han sido: 1) la escasa disponibilidad tanto del alumnado como del profesorado para responder a las encuestas; 2) el desconocimiento, o el conocimiento superficial de las guías docentes en general y de las competencias de las asignaturas en particular, por parte fundamentalmente del alumnado.

Tanto los indicadores calculados como las encuestas realizadas y el resto de información complementaria disponible y utilizada, han permitido valorar los logros alcanzados por el título. Así, los resultados más significativos, en cuanto a la calidad de la enseñanza son: 1) los resultados de la encuesta docente aportan una media para el título de 3,80 sobre 5, mientras que la media del Centro se sitúa en 3,88 y la media de la Universidad en 3,91. En relación a los resultados obtenidos en el primer curso, puede afirmarse que se observa una mejora de la situación del título y del Centro en relación a la media de la Universidad. Además, el indicador será un valor comparable con el Centro o con la Universidad cuando estén incluidos todos los cursos del grado.

De cualquier forma, las posibles causas de los valores del indicador, ligeramente por debajo de la media de la universidad pueden ser debidos a:

- Falta de adecuación de los niveles exigidos en las asignaturas respecto al nivel de los alumnos de nuevo ingreso, que acceden a esta titulación sin ninguna exigencia en cuanto a nota de corte. Existe cierto malestar y desorientación de aquellos alumnos que se matriculan varias semanas después de que el curso haya comenzado.
- Realización de cambio de titulación a “coste cero”, produciendo una importante carga docente, de trabajo y de adaptación del profesorado a una nueva orientación universitaria.

El análisis del procedimiento, al incrementarse con cursos sucesivos el número de profesores que participan en la titulación, requiere solicitar al Servicio de Calidad y

Planificación de la Universidad los resultados de la evaluación del profesorado ordenadas por percentiles de valoración global.

En cuanto a la Evaluación de la satisfacción global sobre el título (Procedimiento P 2), puede afirmarse que el profesorado y el PAS valoran todos los ítems por encima de la media de la Universidad. Esta encuesta ha sido respondida por el 57,41% del profesorado y por el 83,33% del PAS. Los ítems en los que se obtienen resultados más bajos por parte del profesorado son: 1) Infraestructuras e instalaciones y 2) Consecución de los objetivos y resultados previstos para el alumnado. En el caso del PAS, el ítem peor valorado es el correspondiente a las infraestructuras, equipamientos e instalaciones en las que realiza su trabajo.

En cuanto a los resultados de los informes de incidencias de las asignaturas (Procedimiento P 4-2), éstas aportan valores medios, en general, inferiores a los de la Universidad. Esta encuesta ha sido respondida por el 66,67% de los coordinadores de asignaturas. En la siguiente Tabla se ofrece información detallada por ítem de los resultados de dicha encuesta, para los Cursos académicos 2010/2011 y 2011/2012.

TÍTULO: INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL							
PROCEDIMIENTO P-4.2							
Informe de incidencias en las asignaturas							
		2010-11			2011-12		
ITEM		MEDIA GRADO	MEDIA UNIVERSIDAD	DIFERENCIA GRADO/UNIV.	MEDIA GRADO	MEDIA UNIVERSIDAD	DESVIACIÓN GRADO/UNIV.
1	Las actividades de coordinación con otros y otras docentes (si es necesario)	3,40	3,97	- 0,57	4,25	4,01	+0,24
2	Publicación, accesibilidad y revisión de guías docentes	4,40	4,41	- 0,01	4,64	4,48	+0,16
3	Uso de la guía docente por parte del alumnado	2,33	3,23	-0,90	3,23	3,33	-0,10
4	Cumplimiento de la planificación propuesta en la guía docente (clases, tutorías, actividades dirigidas)	4,80	4,44	+0,36	4,64	4,55	+0,09
5	Cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado	2,20	2,95	-0,75	2,92	3,08	-0,16
6	Uso de las distintas metodologías en función del tipo de grupo al que imparte docencia	4,40	4,30	+0,10	4,50	4,32	+0,18
7	Los sistemas de evaluación de los aprendizajes	4,20	4,27	-0,07	4,38	4,35	+0,03

	utilizados						
8	Motivación y participación del alumnado en las clases teóricas	2,40	3,53	-0,13	3,43	3,61	-0,18
9	Motivación y participación del alumnado en las clases prácticas	2,80	3,90	-1,10	3,79	3,93	-0,14
10	Motivación y participación del alumnado en las actividades dirigidas	2,00	3,71	-1,71	3,57	3,82	-0,25
11	El trabajo realizado por el alumnado	2,20	3,47	-1,27	3,36	3,53	-0,17
12	La opinión del alumnado en el curso anterior	2,33	3,72	-1,39	3,44	3,79	-0,35

MEDIA	3,12	3,82	-0,62	3,85	3,9	-0,06
--------------	-------------	------	--------------	-------------	-----	--------------

La UGC considera de interés destacar la mejora sustancial de los resultados de esta encuesta en relación a los obtenidos en el curso anterior (Media de 3,85 frente a 3,12). Igualmente, los ítems 9 a 12, en los que se observaban mayores deficiencias y diferencias en relación a la media de la Universidad, han mejorado notablemente, reduciendo casi al mínimo dicha distancia. Sin embargo, la UGC considera que los ítems en los que se encuentran las principales dificultades siguen siendo:

- Escasa utilización y desconocimiento de la guía docente por parte del alumnado
- Falta de motivación y participación del alumnado en clases teóricas, prácticas y dirigidas
- Incumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado

Las prioridades en las actuaciones sobre este indicador deben ir orientadas a:

- Motivar e ilusionar al profesorado en el comienzo de las asignaturas de Grado
- Motivar e ilusionar al alumnado para que avance en el curso
- Explicar y orientar al alumnado en la utilidad y uso de las guías docentes de las asignaturas

Los resultados del indicador están asociados a las Acciones de Mejora 2 y 4. Las actuaciones llevadas a cabo en este sentido han sido:

- Realización de sesiones de información entre los estudiantes y el profesorado en relación a las Guías Docentes y a la utilidad de su uso.
- Campañas de difusión del Título entre el potencial alumnado de nuevo ingreso, con el fin de despertar el interés por la titulación: Además de las

correspondientes visitas a Centros educativos y de la recepción de alumnos de estos Centros en la ETSIAM, se han organizado las siguientes Campañas de promoción del título: Campaña de difusión en Autobuses Aucorsa, Campaña de Promoción Ingenierías Verdes, Campaña de difusión en Radio (Cadena Cope, Cadena Cien, Europa FM, Cadena Ser, 40 Principales), Publicidad en Folletos de Semana Santa, Publicidad en Libro de Formula 1, Publicidad en EL PAIS Promoción durante la EUROCOPA en las carpas de retransmisión.

Estas prioridades y actuaciones propuestas estaban recogidas en el correspondiente Plan de Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones (Procedimiento P 11), que puede consultarse en la dirección

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=168&Itemid=171.

En cuanto a los resultados del Procedimiento P 8-1 “Metaevaluación de las competencias estudiantiles”, el alumnado de la titulación se sitúa prácticamente en todas las preguntas en valores medios superiores a los de la Universidad. La encuesta ha sido respondida por el 42,33% del alumnado. La UGC considera de interés destacar los aspectos que han obtenido una menor valoración, coincidentes con los detectados en el Curso anterior:

- Existe un desconocimiento parcial de las competencias que el alumno debe alcanzar en la titulación y por tanto, de los medios necesarios para alcanzarlas.
- El alumno considera que el tiempo empleado para la adquisición de competencias no es el adecuado. Esta valoración puede deberse al escaso tiempo empleado en la materia impartida o a un reducido tiempo del alumno en adquirir la competencia.

Como medidas para mejorar el procedimiento se planteó la Acción 4 del Plan de Mejora. En este sentido se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Información y explicación al alumnado de nuevo ingreso las competencias que aparecen en el Plan de Estudios y Guías Docentes.

- Explicación del significado del crédito ECTS respecto al tiempo presencial con el profesor y el tiempo de estudio y de trabajo personal o en grupo, por parte del alumno

Para ambas actuaciones se han organizado varias reuniones con los alumnos de la titulación a lo largo del Curso académico.

Por otro lado, los resultados de las encuestas realizadas al profesorado sobre “Metaevaluación de las competencias estudiantiles” (Procedimiento P 8-2), se sitúan en todas las preguntas en valores medios superiores a los de la Universidad. Esta encuesta ha sido respondida por el 53,7% del profesorado implicado en el título. Puede afirmarse que la valoración realizada parte del alumnado es inferior a la realizada por parte del profesorado. De forma similar al resultado del procedimiento P 8-1, es destacable que el aspecto menos valorado es el tiempo empleado por el alumno para la adquisición de las competencias. Las medidas planteadas en el procedimiento anterior son válidas también para mejorar este procedimiento.

Los resultados de las encuestas de Metaevaluación de las competencias estudiantiles realizada a los asesores (Procedimiento P 8-3) se sitúan en todas las preguntas en valores medios superiores a los de la Universidad. Han respondido a esta encuesta el 75% de los asesores académicos de este título en el curso que se evalúa. Debe destacarse las altas valoraciones otorgadas al conocimiento, orientación y evaluación de las competencias en las asignaturas. Sin embargo, de forma similar al resultado del procedimiento P 8-1 y P 8-2, el aspecto menos valorado es el tiempo empleado por el alumno para la adquisición de las competencias.

Un punto fuerte en la calidad de la enseñanza es que tanto los alumnos como los profesores y asesores están de acuerdo en una adecuada orientación del grado hacia la adquisición de las competencias.

Otros aspectos de interés para valorar la calidad de la enseñanza, son los evaluados en el procedimiento P-10 (Recogida de información complementaria sobre la calidad del título). Así, puede afirmarse que el título de grado ha obtenido una buena demanda por parte del alumnado de nuevo ingreso (80), aunque algo inferior a la demanda de nuevo ingreso del curso anterior. En el Curso académico 2011/2012 no se cubrieron todas las plazas ofertadas (125³). La elección de la titulación como primera opción se sitúa en el 75% de las matriculaciones, superando los datos del curso académico anterior (63%). La dedicación lectiva del alumnado en el curso es próxima a la matriculación del curso completo (61,75 créditos) debido a la matriculación de alumnos procedentes de las titulaciones de ingeniería con asignaturas aprobadas en planes de estudios anteriores.

Por su parte, la participación de 54 profesores en los dos primeros cursos de grado, junto con una elevada proporción de doctores (46) y Catedráticos (15) es un valor importante para la calidad de la enseñanza. Las cifras medias de doctores y catedráticos que imparten docencia en los títulos de Grado de la Rama de Ingeniería y Tecnología de la Universidad de Córdoba, se sitúan en 25 y 4 respectivamente, muy por debajo de los valores correspondientes al título de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural. Además, este profesorado dispone de una amplia experiencia docente, avalada por un valor medio de 3,41 quinquenios concedidos al profesorado del título. El número medio de créditos por profesor se sitúa en 6,07 créditos, debido a que el profesorado participa en diferentes cursos en las titulaciones de ingeniería del Centro y en otras titulaciones de la Universidad.

En lo que a investigación y transferencia de tecnología se refiere (Procedimiento P 10-2), 5 de estos profesores son responsables de Grupos de Investigación PAIDI, teniendo concedidos 6 proyectos competitivos de investigación y 23 contratos de investigación. Todas estas cifras son muy superiores a las que la Rama de Ingeniería y Tecnología presenta como media en esta Universidad. La media de sexenios concedidos al profesorado del título es de 1,56.

³ La oferta de plazas para alumnado de nuevo ingreso se incremento de 100 a 125 en este curso, por los datos de ingreso correspondientes al Curso anterior.

En relación al Procedimiento P 10-3, en el que se valoran otros Recursos humanos y materiales puestos a disposición de la docencia en el título, cabe destacar que las aulas utilizadas han sido adecuadas para el desarrollo de la docencia. El Personal de Administración y Servicios directamente implicado en el título asciende a 6 personas. El número de puestos de biblioteca disponibles es de 176 y el número de puestos de ordenador a disposición de estos alumnos es de 150. Siete de las aulas utilizadas tienen mobiliario móvil, adecuado para implementar las metodologías adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior.

Se han realizado revisiones periódicas con el fin de analizar los resultados alcanzados e identificar las prioridades. Este análisis se ha realizado al final tanto del primer como del segundo cuatrimestre con el fin de planificar las mejoras que se considerasen necesarias.

Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.

El procedimiento de evaluación y mejora del profesorado se ha puesto en marcha tal y como está establecido en el correspondiente Manual de Calidad. Se ha evaluado al profesorado de todas las materias impartidas en el curso 2011/2012 en este Título de Grado, en ambos cuatrimestres. Para ello se ha recogido la opinión del alumnado a través de las encuestas de opinión del alumnado basadas en el procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Córdoba (DOCENTIA-CÓRDOBA) (Procedimiento P 4-1) y la opinión del profesorado a través de la evaluación de la satisfacción global sobre el título y de los informes de incidencia de los responsables/coordinadores de asignatura (Procedimiento P 4-2). A partir de los resultados de estas encuestas e informes se han detectado las dificultades encontradas, así como las posibles causas que hayan podido provocar los resultados tanto de rendimiento como de éxito. Parte de estas dificultades han sido ya señaladas.

Como se ha indicado anteriormente, los resultados de la encuesta docente aportan una media para el título de 3,80 sobre 5, mientras que la media del Centro se sitúa en 3,88 y la media de la Universidad en 3,91. Este indicador se espera que mejore al introducirse sucesivos cursos en el grado. Además, el indicador será un valor comparable con el Centro o con la Universidad cuando estén incluidos todos los cursos del grado.

Las principales dificultades relacionadas con la aplicación de este procedimiento están relacionadas con la escasa asistencia a clase en algunas materias, lo que reduce de forma importante el número de respuestas a la encuesta de opinión del alumnado. La valoración de las encuestas sobre la labor docente realizada al alumnado aporta información útil sobre la percepción del alumnado. Entre los resultados obtenidos destaca la variabilidad de las valoraciones de profesores respecto a los valores medios de sus áreas de conocimiento y del departamento.

La mejora del resultado de las encuestas se centra en determinadas asignaturas que requieren de actuaciones para valorar posibles problemas que estén ocurriendo. Por ello, se propone que en aquellos casos donde se obtenga reiterados valores reducidos del indicador, se solicitará al docente, a través de la Dirección del Centro o de la Comisión de Docencia correspondiente, una entrevista e informe sobre las incidencias que justifican la valoración, así como un plan de mejora, en el caso que sea necesario.

De forma general, el ítem de las encuestas de opinión del alumnado peor valorado ha sido el relativo a la utilidad de la bibliografía y otras fuentes de información recomendadas. En la siguiente Tabla se ofrece información, sobre los resultados medios obtenidos en esta encuesta, para los Cursos académicos 2010/2011 y 2011/2012.

RESULTADOS P-4.1. POR DIMENSIONES

ITEM	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad
	2010/2011			2011/2012		
D1. PLANIFICACIÓN DOCENTE (ITEM 1)	3,73	3,95	3,96	3,69	3,89	3,92
D2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (ITEMS 2 A 17)	3,85	3,92	3,99	3,84	3,90	3,92

D3. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (ITEMS 18-19)	3,70	3,82	3,87	3,60	3,76	3,82
D4. RESULTADOS (ITEMS 20-21)	3,77	3,88	3,95	3,74	3,85	3,88
VALORACIÓN MEDIA DE LOS PROFESORES	3,82	3,90	3,98	3,80	3,88	3,91

RESULTADOS P-4.1. POR ÍTEM

ITEM	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad
	2010/2011			2011/2012		
1. El Profesor/a ha informado sobre la guía docente o programa de la asignatura	3,73	3,95	3,96	3,69	3,89	3,92
2. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)	3,85	3,93	3,97	3,76	3,86	3,92
3. Se ajusta a la planificación de la asignatura	3,94	3,98	4,04	3,88	3,96	3,97
4. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4,01	3,95	4,01	3,89	3,94	3,95
5. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa	3,97	4,00	4,05	3,89	3,95	3,99
6. La bibliografía y otras fuentes de información recomendables son útiles	3,55	3,68	3,80	3,69	3,74	3,75
7. Organiza bien las actividades que se realizan en clase	3,80	3,84	3,92	3,80	3,83	3,84
8. Utiliza recursos didácticos que facilitan el aprendizaje	3,95	4,00	4,00	3,94	3,99	3,94
9. Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	3,75	3,86	3,92	3,75	3,84	3,84
10. Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	3,73	3,84	3,95	3,82	3,84	3,87
11. Expone ejemplos en los que se ponen en práctica los contenidos de la asignatura	3,85	3,95	4,02	3,84	3,94	3,95
12. Explica los contenidos con seguridad	3,99	4,08	4,14	3,96	4,07	4,07
13. Resuelve las dudas que se le plantean	3,94	4,04	4,12	3,95	4,03	4,03
14. Fomenta un clima de trabajo y participación	3,69	3,75	3,90	3,73	3,74	3,81
15. Propicia una comunicación fluida y espontánea	3,73	3,77	3,89	3,72	3,76	3,82
16. Motiva a los/las estudiantes para que se interesen por la asignatura	3,62	3,70	3,80	3,63	3,70	3,72
17. Es respetuoso/a en el trato con los/as estudiantes	4,16	4,27	4,36	4,13	4,25	4,30
18. Tengo claro lo que se me va a exigir para superar la asignatura	3,74	3,85	3,90	3,61	3,77	3,85
19. Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados	3,66	3,79	3,84	3,60	3,75	3,79
20. Las actividades desarrolladas han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura	3,73	3,82	3,90	3,65	3,79	3,84
21. Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a	3,80	3,92	4,00	3,83	3,90	3,91

A partir de la información ofrecida por la Tabla anterior, debe señalarse:

- Los resultados son inferiores a la media de la Universidad, lo que resulta razonable al ser los primeros cursos de una ingeniería. La evolución en relación a la media de la Universidad es positiva: la valoración media de los profesores se ha reducido sólo en 0.02 puntos, siendo la reducción en la Universidad superior al triple de esta diferencia
- El valor que presenta mayor diferencia entre el Título y la Universidad es la Planificación Docente (D1) (0,23 puntos), tanto para el Curso 2010-11 como para el Curso 2011-12, reduciéndose el valor absoluto en 0.04 puntos entre año.
- Para el Curso académico 2011/2012, en los 21 ítem considerados, la titulación se encuentra en valores iguales o menores de la Universidad. La mayor diferencia entre las valoraciones se encuentra en el ítem 18 con 0.24 puntos, siendo el valor medio de las

diferencia titulación-universidad de 0.11 puntos con una desviaciones estándar de 0.06 puntos.

- Los ítems en los que se observan menores diferencias con la Universidad (≤ 0.05 puntos) corresponden al 7, 8 y 10 y están centrados en el desarrollo de la enseñanza.
- Los ítems en los que se observan mayores diferencias con la Universidad (> 0.2 punto) corresponden al 1, comentado anteriormente y al 18, correspondiente a la evaluación del aprendizaje, centrado en el conocimiento de las guías docentes. Esto se ha detectado anteriormente y se está trabajando por medio de una de las acciones del plan de mejora
- El valor más bajo de la titulación corresponde al ítem 6 (bibliografía). Sin embargo, este ítem mejora en el segundo año, mientras que en la Universidad se reduce.

Tanto los indicadores calculados como las encuestas realizadas y el resto de información complementaria disponible y utilizada, han permitido valorar los logros alcanzados por el título.

Se han realizado revisiones periódicas con el fin de analizar los resultados alcanzados e identificar las prioridades. Este análisis se ha realizado al final tanto del primer como del segundo cuatrimestre con el fin de planificar las mejoras que se considerasen necesarias.

La Acción 3 del Plan de Mejora perseguía mejorar los valores obtenidos en este procedimiento. Para ello se han analizado los resultados de las encuestas de evaluación del profesorado, junto con los resultados de las tasas de rendimiento individualizadas por asignaturas. A partir de este análisis se han detectado valores significativamente inferiores a las medias de la Universidad de Córdoba. Estos resultados se trasladan a la Dirección del Centro para que solicite al/los docente/es un Informe y el correspondiente Plan de Mejora en caso de que se considere necesario.

Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, personal de administración y servicios y agentes externos).

Este es el Procedimiento P 2 (Evaluación de la satisfacción global sobre el título) del Manual de Calidad del título. Puede afirmarse que el profesorado y el PAS valoran todos los ítems por encima de la media de la Universidad. Esta encuesta ha sido respondida por el 57,41% del profesorado y por el 83,33% del PAS. Los ítems en los que se obtienen resultados más bajos por parte del profesorado son: 1) Infraestructuras e instalaciones y 2) Consecución de los objetivos y resultados previstos para el alumnado. En el caso del PAS, el ítem peor valorado es el correspondiente a las infraestructuras, equipamientos e instalaciones en las que realiza su trabajo.

Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

Este es el Procedimiento P 3 (Sugerencias y Reclamaciones) del Manual de Calidad del título.

Se ha puesto en marcha este procedimiento, pero no se han recibido sugerencias ni reclamaciones para el curso académico para el que se realiza el seguimiento.

La implantación del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO, se hizo eco desde su implantación del establecimiento de un sistema que diera un trato homogéneo a las quejas formuladas por la comunidad universitaria y los ciudadanos en general, siguiendo unos criterios, un procedimiento y unos plazos previamente establecidos e incluyendo un plan de difusión del uso del Buzón para aumentar su uso por parte de la comunidad universitaria.

El Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad de en la Administración General del Estado estableció los

criterios de tramitación de las sugerencias y quejas de los ciudadanos entendiéndolas como una aportación clave para conocer de primera mano el funcionamiento de sus servicios y opinión que el ciudadano tiene sobre ellos. Por su parte la *Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos* y el *Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre*, por el que se desarrolla parcialmente la Ley, establece la obligatoriedad de incluir en la sede electrónica un buzón de quejas y sugerencias. Esto ofrece una oportunidad para establecer un canal seguro y dinámico de recepción. Finalmente, a nivel andaluz, el *Decreto 72/2008, de 4 de marzo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía y las actuaciones administrativas relacionadas con ellas*, también recoge la normativa relacionada con este tema.

En esta normativa se recoge la forma de presentación: por correo postal y por medios telemáticos. Las quejas y sugerencias presentadas por correo electrónico o a través de Internet deberán estar suscritas con la firma electrónica del interesado. Por ello, la UCO adaptó su sistema de Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicidades a este requisito pudiendo accederse al mismo desde el siguiente enlace:

<http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php>

Además, para la vía presencial por el Registro General de la UCO (Rectorado y Campus de Rabanales) y en los demás que estable la Ley, se ha diseñado un formulario específico que se adjunta.

La adaptación a la normativa estatal y autonómica ha supuesto, sin embargo, un drástico descenso de las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas. De esta forma, para el próximo curso académico, la Universidad de Córdoba ha planteado las siguientes acciones de mejora:

- Proponer la elaboración y aprobación de un Reglamento que regule toda la gestión del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO.
- Realizar campañas y jornadas formativas que den publicidad tanto al buzón como al uso del DNI electrónico por parte del alumnado, etc

Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.

Este es el procedimiento P 5 (Análisis de los Programas de movilidad) del Manual de Calidad del título. Sin embargo, los programas de movilidad comienzan a aplicarse en el tercer curso, por lo que no procede la implementación de este procedimiento en el curso académico para el que se realiza el seguimiento.

Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

Este es el Procedimiento P 6 (Evaluación de las Prácticas externas) del Manual de Calidad del título. Sin embargo, las prácticas externas se llevan a cabo en una asignatura optativa que se podrá cursar en el cuarto curso, por lo que no procede implementar este procedimiento en el curso académico para el que se está realizando el seguimiento.

Procedimientos para la difusión del título.

La evaluación del Informe de Seguimiento recibida indica que la Información pública disponible en la web del título es “Mejorable: LA INFORMACIÓN DE LA MEMORIA NO ESTA PUBLICADA EN LA WEB: Se debe incluir la siguiente información en la web del título: 1) Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso; 2) Coordinación docente horizontal y vertical; 3) Recursos materiales disponibles asignados.

La Unidad de Garantía de Calidad del título, una vez revisada la Información pública disponible en la web, señala que: 1) la Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso está disponible en la web en el apartado “Sistema de Acceso”; 2) la información relativa a la coordinación docente horizontal y vertical está incluida en las correspondientes Guías docentes de las asignaturas del Plan y 3) La información relativa a “Recursos materiales disponibles asignados” podía consultarse en el mismo apartado correspondiente a “Recursos humanos”. Para evitar confusiones, se ha independizado la información correspondiente a los Recursos materiales en otro apartado diferente.

Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.

Este es el Procedimiento P 9 (Evaluar la inserción laboral de los estudiantes y de la satisfacción con la formación recibida) del Manual de Calidad del título. Al no existir aún graduados ni egresados no procede la aplicación de este procedimiento en el curso académico para el que se realiza el seguimiento.

Criterios específicos en el caso de extinción del título.

Los criterios específicos en el caso de extinción del título y la periodicidad de las revisiones están establecidos en Manual de Calidad del Título (Procedimiento P 12: Criterios y procedimiento específicos en el caso de extinción del título). Ninguno de los hechos que se incluyen en los criterios para la extinción del título se han producido:

1. No superación del proceso de evaluación para la acreditación a los seis, siete u ocho años (en función de los cursos del Título) desde la fecha de su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).
2. Incumplimiento de lo previsto en la Memoria de verificación del Título.
 - Las Modificaciones introducidas en la Memoria de Verificación del título han sido ya aprobadas por la Agencia Andaluza del Conocimiento.
3. Número de estudiantes de nuevo ingreso inferior a lo establecido por el Consejo Andaluz de Universidades (CAU).
4. Insuficiencia de Recursos Humanos (profesorado) para ofrecer una enseñanza de calidad.
 - Los Recursos humanos puestos a disposición del título son suficientes en número y calidad.

5. Escasa cualificación del profesorado; deficiencias en la calidad docente según los resultados del programa DOCENTIA-CÓRDOBA.
 - La cualificación del profesorado es alta. Sin embargo, algunos resultados individuales del Programa Docentia-Córdoba, arrojan valores por debajo de la media, razón por la que se ha planteado una Acción de Mejora para tratar de dar respuesta a esta circunstancia.
6. Escasez o insuficiencia de recursos materiales, inadecuación de las instalaciones e infraestructuras.
 - Los recursos materiales puestos a disposición del título son suficientes.
7. Incumplimiento de los resultados académicos previstos reflejados en la Memoria de solicitud de Verificación del Título (apartado 8).
 - Como se ha señalado en este documento, a pesar de obtener en algunos indicadores resultados relativamente alejados de los valores de referencia incluidos en la Memoria de Solicitud de Verificación del Título, la tendencia es buena, y la UGC entiende que cuando estén implantados los cuatro cursos del Grado, estos valores estarán bastante próximos a los de referencia.

2. Información referida a los indicadores (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento) incluyendo un análisis de los resultados del título.

El Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural comenzó a impartirse en el curso académico 2010/2011. El valor obtenido para la Tasa de Rendimiento en dicho curso académico fue de 44,16%, mientras que en el actual curso académico ha sido de 53,94%. La Tasa de rendimiento media de la Rama en la Universidad de Córdoba es de

51,56%, por lo que el resultado obtenido por este título de Grado se sitúa por encima, aunque es inferior a la media de esta Tasa en la Universidad de Córdoba (67,61%). Debe destacarse la mejoría observada en este Curso académico en relación al anterior. De cualquier forma, el rendimiento en los primeros cursos siempre ha sido inferior al rendimiento obtenido en cursos superiores en los que el alumnado está más y mejor adaptado, y comienza a cursar asignaturas más específicas del título que eligió. Esta razón es la que justifica que la tasa de rendimiento calculada para el título que se extingue (Ingeniero Agrónomo) sea superior (55,02%) a la obtenida para el grado. Se considera como valor de referencia una tasa de rendimiento del 70% cuando estén incluidos todos los cursos de la titulación en la evaluación.

La tasa de rendimiento por asignaturas varía entre el 19,26% y el 90,91%. La escasa formación previa del alumnado de nuevo ingreso en este Grado en algunas materias de formación básicas son una de las causas que justifican los resultados obtenidos. Este problema fue detectado por los asesores académicos y coordinadores del título antes de finalizar el primer cuatrimestre, lo que ha provocado que el Equipo de Dirección del Centro haya estado en contacto con el profesorado implicado para tratar de introducir las medidas oportunas ante esta situación. Este Equipo ha recogido información acerca de la formación previa del alumnado de nuevo ingreso, para diseñar un programa de acompañamiento académico en aquellas materias y competencias en las que se observen carencias.

De cualquier forma, no han mejorado los resultados individuales en relación al curso anterior de algunas asignaturas con valores muy por debajo de la media en ambos Cursos. Por esta razón, esta UGC solicita a la Dirección del Centro, que a través de la Comisión de Docencia tome las medidas oportunas para proceder al diseño y puesta en marcha del correspondiente Plan de Mejora.

La tasa de éxito parece un indicador más adecuado para representar la situación real. El valor obtenido para esta tasa es de 68,51%. La mejoría observada en este indicador, en relación a los resultados del Curso anterior, confirma la percepción basada en los

resultados históricos del Centro, recogidos en las correspondientes estadísticas de la Secretaría, que permitan suponer que conforme avanzasen los cursos de implantación de la titulación y este indicador hiciese referencia a la titulación completa, y no sólo al primer y segundo año, irá aumentando el valor de este indicador, aproximándose a los previstos (75%). La Tasa de éxito media de la Rama de Ingeniería en la Universidad de Córdoba es de 69,15%, por lo que los resultados obtenidos por el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural se sitúan en torno a esta cifra, aunque, como era de esperar, por debajo de la media de la Universidad (79,82%)

Otros indicadores analizados han sido:

- Nota media de ingreso (5,34); Esta nota es cercana a la Nota media de ingreso de la Rama de Ingeniería en la Universidad de Córdoba (5,37)
- Resultados de las encuestas de opinión del alumnado (3,80)
- Alumnado de nuevo ingreso (80). Como media, en los títulos de Grado de la Rama de Ingeniería en la Universidad de Córdoba, la cifra de alumnado de nuevo ingreso es 91.

En la siguiente Tabla se presenta un resumen de los resultados de los Indicadores comentados, comparando los Cursos 2010/2011 y 2011/2012. Como resumen, puede afirmarse que:

- La Tasa de rendimiento mejora sustancialmente, la tendencia es buena, pero debe hacerse un esfuerzo para tratar de lograr el valor de referencia (70%) cuando esté implantado completamente el Grado.
- La Nota media de ingreso ha mejorado
- La Tasa de éxito se ha incrementado, y se aproxima a un buen ritmo al valor de referencia.
- Los resultados de las encuestas de opinión del alumnado no han mejorado, pero sí lo han hecho en relación a la media de la Universidad. Debe seguir haciéndose un esfuerzo para mejorar estos resultados.

TITULACIÓN: GRADO DE INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL
ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO P-1.1 - FICHA DE INDICADORES

	ITEM	CURSO		2010-2011		2011-2012	
		VALOR DE REFERENCIA	VALOR CURSO	Diferencia (Valor curso-Referencia)	VALOR CURSO	Diferencia (Valor curso-Referencia)	
INDICADORES OBLIGATORIOS							
1	Tasa de graduación: Relación porcentual entre el alumnado de una cohorte de entrada C que supera, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un Título T y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho Título.		NO PROCEDE				
2	Tasa de abandono: Relación porcentual entre el alumnado de una cohorte de entrada C matriculado en el Título T en el curso académico X, que no se ha matriculado en dicho Título T en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de la cohorte de entrada C que accedieron al mencionado Título T en el curso académico X.		NO PROCEDE				
3	Tasa de eficiencia de los graduados del Título: Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debió haberse matriculado el alumnado graduado de una cohorte de graduación G para superar un Título T y el total de créditos en los que efectivamente se ha matriculado el alumnado graduado de una cohorte de graduación G en el Título T.		NOPROCEDE				
4	Tasa de rendimiento: Para el curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el Título T y el número de créditos ordinarios matriculados en el Título T.	70%	44,16%	25,84	53,94%	16,06	
INDICADORES COMPLEMENTARIOS							
1	Nota media de ingreso: Valor medio de las notas medias obtenidas por el alumnado de nuevo ingreso en el Título para un curso académico determinado		5,1		5,34		
2	Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un Título y el número total de créditos presentados a examen.	75%	60,73%	14,27	68,51%	6,49	
3	Duración media de los estudios: Duración media (en años) que el alumnado tardan en superar los créditos correspondientes al Plan de Estudios (exceptuando el TFG)		NO PROCEDE				
4	Grado de inserción laboral de titulados y tituladas: Porcentaje de inserción un año después de obtener el Título.		NO PROCEDE				
5	Resultados de las encuestas de opinión del alumnado: Valor medio obtenido por Título de los resultados de las encuestas de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	3,98 (10/11) 3,91 (11/12)	3,82	0,16	3,80	0,11	
6	Estudiantes de nuevo ingreso en el Título: Número de estudiantes que acceden por primera vez al Título en el que constan como matriculados en el año académico (n) y que acceden por una de las vías de acceso siguientes: pruebas de acceso a la Universidad (Selectividad, mayores de 25 años), Ciclos Formativos, titulado universitario, otros.	100	107	+7	80	-20	

Como se señaló anteriormente, el porcentaje de alumnos que eligen el título como primera opción en la matrícula así como la sensación de desmotivación del alumnado detectado en las encuestas de incidencias (P 4-2) puede acrecentar la tasa de abandono en el título. Esta tasa aún no se ha calculado para el presente curso académico, pero sí se ha detectado ya que se han producido 10 solicitudes de traslados y 8 anulaciones de matrícula en el Curso académico 2011/2012. Entre las causas principales de abandono del título la UGC destaca:

- Retraso en la incorporación de los alumnos de nuevo ingreso en el título debido a los múltiples y prolongados periodos de matriculación, que rebasan el inicio de las clases, creando importantes perturbaciones.
- Falta de asistencia o abandono inicial de asignaturas al comienzo del curso motivado quizás por una inadecuación de los conocimientos previos al nivel mínimo exigido en determinadas materias.
- Alumnos que acceden a estos estudios con escasa motivación
- En algunos casos, se trata de motivos económicos.

Las revisiones periódicas se han realizado al final de cada uno de los cuatrimestres y de las convocatorias oficiales (junio y septiembre). Posterior a cada una de estas revisiones (fin de cuatrimestre y/o convocatoria) se ha producido una reunión de la UGC para analizar los resultados y proponer, en su caso, las medidas oportunas.

A la vista de las consideraciones realizadas en los apartados 1 y 2 del presente Autoinforme, las actuaciones realizadas en las distintas acciones previstas en el Plan de Mejora del título (Procedimiento P 1-2) propuesto en el Curso 2010/2011 y en el correspondiente Seguimiento de la toma de decisiones (Procedimiento P 11) son las siguientes (las 5 primeras acciones son continuación de las propuestas en el Autoinforme del Curso académico anterior y la Acción 6 se propone por primera vez en este Autoinforme):

TITULACIÓN: GRADO DE INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL
PROCEDIMIENTO P-11: PLAN DE MEJORA DE INDICADORES Y SU SEGUIMIENTO

Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento	
PRIORIDAD: Corto Plazo / Prioridad Alta NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Medio	Objetivo/Meta: Mejorar los resultados obtenidos por el alumnado que cursa este título
	Acción de mejora: Detección de las carencias de formación específica previa del alumnado de nuevo ingreso
Indicador de Seguimiento (descripción)	Tasa de abandono, Tasa de rendimiento y Tasa de éxito
Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	La Tasa de rendimiento ha mejorado (44,16 en 2010/2011; 53,94 en 2011/2012) La Tasa de éxito ha mejorado (60,73 en 2010/2011; 68,51 en 2011/2012)
Responsable del Seguimiento	Secretaría del Centro, Dirección del Centro, UGC
1 Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Realizar una encuesta en el momento de matriculación del alumnado, con objeto de recoger información relativa a: Procedencia (bachillerato o ciclos formativos) y formación previa en las distintas materias del módulo de formación básica. A partir de la información obtenida se propone: 1) Utilizar tutorías grupales para facilitar la adquisición de los conocimientos básicos necesarios; 2) Diferenciar la evaluación de conocimientos básicos y avanzados. Reuniones periódicas con el profesorado implicado.
Periodicidad	Anual
Actuaciones realizadas	Se ha diseñado un cuestionario y se ha realizado la correspondiente encuesta al alumnado de nuevo ingreso, con objeto de recoger información relativa a: Procedencia (bachillerato o ciclos formativos) y formación previa en las distintas materias del módulo de formación básica. A partir de la información obtenida se ha diseñado un Programa de acompañamiento académico para apoyar las debilidades detectadas a través de la plataforma Moodle y de 8 seminarios a celebrar a lo largo del curso académico

Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento	
PRIORIDAD: Corto y Medio plazo / Prioridad Alta NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Medio	Objetivo/Meta: Motivar al alumnado y Mejorar sus resultados académicos
	Acción de mejora: Detección de las causas de abandono del alumnado de nuevo ingreso y Mejora de la motivación del alumnado de la titulación
2 Indicador de Seguimiento (descripción)	Tasa de abandono, Tasa de rendimiento, Tasa de éxito
Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	La Tasa de rendimiento ha mejorado (44,16 en 2010/2011; 53,94 en 2011/2012) La Tasa de éxito ha mejorado (60,73 en 2010/2011; 68,51 en 2011/2012)
Responsable del Seguimiento	Secretaría del Centro, Dirección del Centro, UGC
Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Realización de campañas de información y animación para que los alumnos conozcan la proyección

	<p>profesional de la titulación y visualicen parte de los contenidos -más aplicados- que se imparten en los últimos cursos de la titulación. Explicación de itinerarios del grado, actividades docentes, de investigación, prácticas de empresa, experiencias profesionales concretas, estancias en el extranjero y otras actividades dirigidas. Esta actividad se complementará con la realización de visitas coordinadas entre materias que permitan visualizar la proyección profesional y el potencial ámbito de actuación de estos egresados. En esta tarea se implicarán egresados, profesores eméritos, equipo directivo del Centro y en general el profesorado del título. Para aquellos alumnos/as que decidan abandonar el título, la Secretaría del Centro les solicitará información relativa a las causas del abandono y destino.</p>
Periodicidad	Anual
Actuaciones realizadas	<p>Se ha diseñado un cuestionario que deben rellenar todos aquellos alumnos/as que soliciten traslado o anulación de matrícula, para tener información sobre las causas de dicha solicitud de traslado o anulación. Igualmente en el Programa de Acompañamiento académico diseñado para el alumnado, se han incluido algunas sesiones que tienen por objetivo mejorar la motivación del alumnado. Por último se han organizado 4 sesiones con egresados del título, dentro de la campaña de información y animación.</p>

Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento

3	<p>PRIORIDAD: Corto y Medio plazo / Prioridad Alta NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Medio</p>	<p>Objetivo/Meta: Mejorar los resultados de las encuestas de evaluación de la calidad docente</p>
		<p>Acción de mejora: Mejora de las calificaciones de la encuesta de labor docente por parte del alumnado (P 4-1)</p>
	Indicador de Seguimiento (descripción)	Resultado y evolución del resultado en el Procedimiento P 4-1
	Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	El resultado medio de las encuestas de evaluación de la labor docente del profesorado por parte del alumnado en este título fue 3,82 en el Curso 2010/2011 y 3,80 en el Curso 2011/2012. A pesar de haber descendido ligeramente, ha mejorado en relación a la media de la Universidad
	Responsable del Seguimiento	Dirección del Centro y UGC
	Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Se solicitará al Servicio de Calidad y Planificación el resultado de la evaluación del profesorado que participa en el título ordenadas por percentiles de valoración global, a fin de poder filtrar los destinatarios de la acción de mejora. En aquellos casos donde se obtengan valores de la encuesta de la labor docente del profesorado, significativamente inferiores a las medias de la Universidad de Córdoba, se solicitará al docente correspondiente, a través de la Dirección del Centro o de

	la Comisión de Docencia, un informe en el que se analicen las posibles causas de la baja valoración, así como un Plan de Mejora, en caso de que sea necesario.
Periodicidad	Cuatrimestral
Actuaciones realizadas	Se han analizado los resultados de las encuestas de evaluación del profesorado, junto con los resultados de las tasas de rendimiento individualizadas por asignaturas. A partir de este análisis se han detectado valores significativamente inferiores a las medias de la Universidad de Córdoba. Estos resultados se trasladan a la Dirección del Centro para que solicite al/los docente/es un Informe y el correspondiente Plan de Mejora en caso de que se considere necesario

Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento	
PRIORIDAD: Corto Plazo / Prioridad Alta NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Medio	Objetivo/Meta: Conseguir una mejor implantación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior Acción de mejora: Mejora del conocimiento y uso por parte de los alumnos de las guías docentes de las asignaturas y del significado del crédito ECTS
Indicador de Seguimiento (descripción)	Resultados de la Encuesta a responsables/coordinadores de asignaturas (P 4-2), Resultados de la Encuesta sobre Metaevaluación de competencias estudiantiles (P 8)
Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	El ítem "Uso de la Guía docente por parte del alumnado" ha mejorado su valoración en la Encuesta del Procedimiento P 4-2: De 2,33 en el Curso 2010/2011 ha pasado a 3,23 en el Curso 2011/2012. Sin embargo, los ítems 1 a 3 de la Encuesta del Procedimiento P 8-1, correspondientes al conocimiento de las competencias, ofrecen valores similares en ambos cursos académicos.
Responsable del Seguimiento	Dirección del Centro, Coordinador/a de la Titulación y UGC
Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Contacto con el alumnado para explicar el significado y finalidad del aprendizaje por competencias. Conociendo esta información básica podrán acceder a la guía de las asignaturas, explorar las diferentes competencias a adquirir, así como las metodologías y los sistemas de evaluación propuestos. Con ello, el alumnado tendrá un conocimiento de la guía docente como una herramienta práctica y útil en su formación.
Periodicidad	Cuatrimestral
Actuaciones realizadas	Se han organizado varias sesiones de información para el alumnado y el profesorado con el fin de mejorar su conocimiento de las Guías docentes y del crédito ECTS. El coordinador del título realiza una labor constante con el profesorado y el alumnado, para facilitar la elaboración y utilización de las Guías docentes
Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento	

5	<p>PRIORIDAD: Corto y Medio Plazo / Prioridad Alta NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Medio</p>	<p>Objetivo/Meta: Aumentar el número de alumnos de nuevo ingreso que acceden al título</p> <p>Acción de mejora: Promoción/Difusión de la titulación entre los potenciales alumnos de nuevo ingreso</p>
	Indicador de Seguimiento (descripción)	Resultado y evolución del dato complementario "Nota media de ingreso" incluido en el procedimiento P-10.1, del Porcentaje de alumnado matriculado que elige el título como primera opción y evolución del número de alumnos/as de nuevo ingreso
	Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	La Nota media de Ingreso ha aumentado de 5,1 a 5,34 El porcentaje de alumnado matriculado que elige el título como primera opción ha aumentado del 63,55% en el Curso 2010/2011 al 75% en el Curso 2011/2012 Sin embargo, el número de alumnos ha descendido hasta 80 en relación al Curso 2010/2011, pero se sitúa por encima de los correspondientes a los años anteriores a la implantación del Grado
	Responsable del Seguimiento	Dirección del Centro, UGCT
	Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Realización de una labor de promoción del título, destacando la oportunidad actual del grado (nuevas tecnologías, cambio climático, crisis alimenticia, etc), con el fin de hacerlas atractivas a alumnos con mejores expedientes académicos.
	Periodicidad	Anual
	Actuaciones realizadas	Además de las correspondientes visitas a Centros educativos y de la recepción de alumnos de estos Centros en la ETSIAM, se han organizado las siguientes Campañas de promoción del título: Campaña de difusión en Autobuses Aucorsa, Campaña de Promoción Ingenierías Verdes, Campaña de difusión en Radio (Cadena Cope, Cadena Cien, Europa FM, Cadena Ser, 40 Principales), Publicidad en Folletos de Semana Santa, Publicidad en Libro de Formula 1, Publicidad en EL PAIS Promoción durante la EUROCOPIA en las carpas de retransmisión

TITULACIÓN: GRADO DE INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL
PROCEDIMIENTO P-11: PLAN DE MEJORA PARA EL CURSO 2012/2013

Continúan las 5 Acciones de Mejora propuestas en el Curso académico 2010/2011, a las que se añade la siguiente:

Plan de Mejora de Indicadores		
6	<p>PRIORIDAD: Corto y Medio Plazo / Prioridad Alta NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Medio</p>	<p>Objetivo/Meta: Mejorar la empleabilidad y la capacidad de emprendimiento del alumnado del título</p> <p>Acción de mejora: Preparación del alumnado de la ETSIAM para la mejora de la empleabilidad e impulso al emprendimiento</p>
	Indicador de Seguimiento (descripción)	Tasas de empleabilidad e implicación y

	participación en las acciones de impulso al emprendimiento que se organizan desde el Centro
Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	NO PROCEDE HASTA EL CURSO SIGUIENTE
Responsable del Seguimiento	Dirección del Centro, UGCT
Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Preparación del alumnado para facilitar su inserción en el mercado laboral y mejorar su capacidad de emprender. Para ello se organizarán sesiones de trabajo con el alumnado y profesorado de la ETSIAM para incorporar la empleabilidad y el emprendimiento como cuestiones transversales. En el Programa de acompañamiento académico se incluirá también alguna sesión relacionada con la empleabilidad y el emprendimiento. Se organizarán también Talleres de orientación para la empleabilidad
Periodicidad	Anual

3. Tratamiento que se ha dado a las recomendaciones del informe de verificación.

El informe final de verificación recibido para este título no incluía ninguna recomendación, por lo que no procede responder a este apartado.

4. Modificaciones introducidas en el título aprobadas por el Consejo de Universidades o en su caso la justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas durante la implantación del plan de estudios.

El 25 de enero de 2013, se recibió el Informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento, aprobando y aceptando las modificaciones introducidas en el título:

- Se incluye enlace a nueva normativa sobre permanencia.

- Se incluye explicación sobre correspondencia entre las competencias básicas definidas en el R.D. 1393/1997 y las incluidas en el plan de estudios como generales, que son las que se han distribuido en las distintas materias y asignaturas
- Se incluye explicación sobre competencias que sólo se adquieren cursando las correspondientes menciones.
- Se incluye una nueva normativa sobre transferencia y reconocimiento.
- Se incorpora información relativa al curso de adaptación.
- Se incorpora texto explicativo sobre el carácter de las asignaturas obligatorias de mención, que en el conjunto del plan son consideradas como optativas (anteriormente se recogían como obligatorias).
- Se modifica la redacción del apartado sobre reconocimiento de actividades culturales, de participación etc..., de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 861/2010
- En relación a la optatividad, se incorpora un párrafo sobre reconocimiento de créditos y se añaden al plan cuatro nuevas asignaturas de intercambio, para ser cursadas dentro de programas de movilidad.
- Se añade un párrafo sobre fomento de la participación en programas de movilidad y otro sobre exención de la acreditación del nivel de idioma extranjero a discapacitados auditivos.
- Se añade explicación sobre correspondencia entre niveles de la aplicación informática y módulos/materias/asignaturas del plan.
- Se modifica la distribución temporal de varias asignaturas.
- Se añaden nuevos departamentos para impartir docencia en las asignaturas “Métodos y Paquetes Estadísticos” y “Microbiología y Biotecnología Industrial”
- Se incluye la competencia CEC5 en la asignatura “Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente”
- Se incluyen actividades formativas para cada materia, con el número de horas y porcentaje de presencialidad.
- Se incluyen sistemas de evaluación para cada materia, con ponderación.
- Se añaden al Módulo "Optatividad" (nivel 1 de la aplicación), y materia "Optatividad" (nivel 2 de la aplicación) las fichas de asignaturas "Optativa de Intercambio I, II, III, y IV".

- Se incorporan nuevos modelos de convenios de prácticas, adaptados al R.D. 1707/2011.
- Se añade el procedimiento P-1 del Sistema de Garantía de Calidad.
- Se incluye enlace al modificado Sistema de Garantía de Calidad.
- En el Procedimiento de adaptación se añade párrafo sobre Ingenieros Técnicos Agrícolas que quieran obtener el título.

En el Informe recibido se realizan las siguientes “Recomendaciones de mejora para las modificaciones realizadas”:

- Se recomienda especificar cómo se han establecido las modificaciones propuestas, si han seguido las pautas pre-establecidas en el Centro y/o si han sido propuestas por la Comisión de Planes de Estudio
- Se recomienda motivar los cambios realizados en los requisitos previos de algunas asignaturas del plan de estudio. Se suprimen los requisitos de algunas asignaturas y se incorporan recomendaciones para otras. Esta modificación cambia el comportamiento de los estudiantes a lo largo de su carrera y puede afectar a la calidad de la docencia y formación de este Grado

Para todas las modificaciones propuestas se ha seguido el procedimiento establecido, a propuesta de la Comisión de Planes de Estudio.

En caso de que en el futuro se realice algún cambio en el actual Plan de Estudios se seguirán las Recomendaciones señaladas.

5. Referencias para la realización del Autoinforme

La información que ha servido de base para la realización de este Autoinforme de seguimiento del título de grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, curso académico 2011-2012 se encuentra disponible en:

Web del título:

<http://www.uco.es/etsiam/giagronomica/index.html>

Sistema de Garantía de Calidad del título

<http://www.uco.es/etsiam/giagronomica/garantia-calidad/index.html>

Manual de Calidad:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=75&Itemid=58

Manual de Procedimiento y Herramientas:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=60&Itemid=70

Registros del Sistema de Garantía de Calidad del Título:

Relativos al P-1.1:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=142&Itemid=184

Relativos al P-1.2:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=139&Itemid=184

Relativos al P-2.2:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=230&Itemid=184

Relativos al P-2.3:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=231&Itemid=184

Relativos al P-4.1:

Los registros del Procedimiento P-4-1 no se van a hacer públicos, pero han sido analizados por la comisión y considerados para la elaboración del presente Autoinforme.

Relativos al P-4.2:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=232&Itemid=184

Relativos al P-4.3:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=144&Itemid=184

Relativos al P-7:

<http://www.uco.es/sgc/pdf/p7.pdf>

Relativos al P-8.1:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=227&Itemid=184

Relativos al P-8.2:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=228&Itemid=184

Relativos al P-8.3:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=229&Itemid=184

Relativos al P-10.1:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=229&Itemid=184

Relativos al P-10.2:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=149&Itemid=184

Relativos al P-10.3:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=152&Itemid=158

Relativos al P-11:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=168&Itemid=184

ANEXOS

Se adjuntan como Anexo los resultados de las encuestas correspondientes a los Procedimientos: P2-2, P 2-3, P 4-2, P 8-1, P 8-2 y P 8-3.



P-2.2 EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO (PROFESORADO) GRADO DE INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL CURSO 2011 - 2012

Nº ENCUESTAS -->> 31	ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN -->> 57,41%						Información actualizada a fecha de y hora				
ENUNCIADO DE LAS PREGUNTAS Totalmente en desacuerdo (1) -->> Totalmente de acuerdo (5)	Distribución de frecuencias						Medias		Desviación Típica		
	1	2	3	4	5	NS/NC	Grado	UCO	Grado	UCO	
1. Las jornadas o seminarios de orientación y acogida al entrar en la Universidad	0	0	4	10	11	6	4,28	3,88	0,72	1,13	
2. La distribución temporal de asignaturas en el Título	1	3	6	10	9	2	3,79	3,56	1,09	1,06	
3. La coordinación de asignaturas a lo largo del Título	1	1	8	8	10	3	3,89	3,50	1,05	1,14	
4. La adecuación de los horarios	0	2	6	14	9	0	3,97	3,45	0,86	1,18	
5. La adecuación de los turnos	0	1	4	10	6	10	4,00	3,53	0,82	1,09	
6. La distribución en el Plan de Estudios entre créditos teóricos y prácticos	0	1	3	16	10	1	4,17	3,79	0,73	0,99	
7. La oferta de programas de movilidad para el alumnado	0	1	4	8	10	8	4,17	3,90	0,87	1,03	
8. La oferta de prácticas externas para el alumnado	0	1	3	9	9	9	4,18	3,61	0,83	1,15	
9. La accesibilidad de la información existente sobre el Título (página web del Título y otros medios de difusión)	0	0	2	15	14	0	4,39	4,22	0,61	0,85	
10. La utilidad de la información existente sobre el Título	0	0	7	11	12	1	4,17	4,01	0,78	0,93	
11. La labor realizada por el personal de administración y servicios del Título	0	0	1	10	16	4	4,56	4,13	0,57	0,91	
12. La labor del profesorado de acuerdo con las nuevas metodologías que requieren los Títulos de Grado	0	0	4	14	12	1	4,27	4,02	0,68	0,92	
13. La coordinación docente entre el profesorado del Título	1	1	6	9	14	0	4,10	3,57	1,03	1,22	
14. La gestión desarrollada por el equipo directivo del Centro	0	0	5	6	20	0	4,48	3,97	0,76	1,09	
15. La plataforma virtual	0	1	5	12	13	0	4,19	4,17	0,82	0,87	
16. La labor realizada por la Unidad de Garantía de Calidad del Título	0	1	4	5	14	7	4,33	3,87	0,90	1,10	
17. Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas para el alumnado	2	2	8	13	6	0	3,61	3,64	1,07	0,97	
18. El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	0	2	6	9	9	5	3,96	3,57	0,94	1,11	
19. El cumplimiento de las expectativas con respecto al Título	1	1	7	9	9	4	3,89	3,57	1,03	0,98	
20. El tamaño de los grupos para las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje	1	1	5	9	15	0	4,16	3,23	1,02	1,35	
21. En general sobre el Título	1	0	7	10	13	0	4,10	3,70	0,96	0,94	
22. La infraestructura y las instalaciones de las aulas	2	2	6	16	5	0	3,65	3,49	1,03	1,13	
23. La infraestructura y las instalaciones de laboratorios	0	2	1	14	7	7	4,08	3,53	0,81	1,24	
24. La infraestructura y las instalaciones de las aulas de informática	1	2	4	9	5	10	3,71	3,64	1,08	1,11	
25. La infraestructura y las instalaciones de la biblioteca	0	0	3	15	10	3	4,25	4,07	0,63	0,95	
26. La infraestructura, equipamientos y espacios donde se imparten las sesiones prácticas de la titulación son adecuadas	1	1	7	13	8	1	3,87	3,55	0,96	1,16	



**P-2.3 EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO (PAS)
GRADO DE INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL
CURSO 2011 - 2012**

Nº ENCUESTAS -->> 5	ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN -->> 83,33%						Información actualizada a fecha de 12-02-2013 y hora 14:09			
ENUNCIADO DE LAS PREGUNTAS Totalmente en desacuerdo (1) -->> Totalmente de acuerdo (5)	Distribución de frecuencias						Medias		Desviación Típica	
	1	2	3	4	5	NS/NC	Grado	UCO	Grado	UCO
1. La gestión de los horarios	0	0	0	1	2	2	4,67	4,04	0,47	0,78
2. La gestión de las aulas	0	0	0	1	1	3	4,50	4,02	0,50	0,83
3. La accesibilidad de la información existente sobre el Título (pagina web del Título y otros medios de difusión)	0	0	1	3	1	0	4,00	4,18	0,63	0,70
4. La utilidad de la información existente sobre el Título	0	0	1	3	1	0	4,00	3,99	0,63	0,72
5. El profesorado que imparte docencia en el Título	0	0	1	1	2	1	4,25	4,00	0,83	0,82
6. El trato con el alumnado	0	0	0	0	5	0	5,00	4,36	0,00	0,78
7. Las infraestructuras e instalaciones del Título o Centro en las que realiza su trabajo	0	1	2	1	1	0	3,40	3,48	1,02	1,06
8. El equipamiento de las instalaciones del Título en las que realiza su trabajo	0	0	3	1	1	0	3,60	3,64	0,80	0,92
9. La gestión de los trámites administrativos del alumnado (matriculación, becas, etc)	0	0	1	0	4	0	4,60	4,28	0,80	0,80
10. El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	0	0	1	1	3	0	4,40	3,75	0,80	0,91
11. La gestión desarrollada por el equipo directivo del Título	0	0	0	3	2	0	4,40	4,05	0,49	0,84
12. El trabajo realizado por la Unidad de Garantía de Calidad del Título	0	0	0	3	1	1	4,25	4,17	0,43	0,74
13. En general, con el Título	0	0	0	4	1	0	4,20	3,97	0,40	0,67



**P-4.2 INFORME DE INCIDENCIAS EN LAS ASIGNATURAS
GRADO DE INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL
CURSO 2011 - 2012**

ENUNCIADO DE LAS PREGUNTAS Totalmente en desacuerdo (1) -->> Totalmente de acuerdo (5)	Información actualizada a fecha de 12-02-2013 y hora 14:09									
	Distribución de frecuencias						Medias		Desviación Típica	
	1	2	3	4	5	NS/NC	Grado	UCO	Grado	UCO
1. Las actividades de coordinación con otros y otras docentes (si es necesario)	0	1	1	4	6	2	4,25	4,01	0,92	1,09
2. Publicación, accesibilidad y revisión de guías docentes	0	0	1	3	10	0	4,64	4,48	0,61	0,82
3. Uso de la guía docente por parte del alumnado	0	4	3	5	1	1	3,23	3,33	0,97	1,11
4. Cumplimiento de la planificación propuesta en la guía docente (clases, tutorías, actividades dirigidas)	0	0	1	3	10	0	4,64	4,55	0,61	0,64
5. Cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado	1	2	7	3	0	1	2,92	3,08	0,83	1,11
6. Uso de las distintas metodologías en función del tipo de grupo al que imparte docencia	0	0	0	7	7	0	4,50	4,32	0,50	0,78
7. Los sistemas de evaluación de los aprendizajes utilizados	0	0	1	6	6	1	4,38	4,35	0,62	0,72
8. Motivación y participación del alumnado en las clases teóricas	1	2	2	8	1	0	3,43	3,61	1,05	1,09
9. Motivación y participación del alumnado en las clases prácticas	0	0	5	7	2	0	3,79	3,93	0,67	1,04
10. Motivación y participación del alumnado en las actividades dirigidas	1	2	1	8	2	0	3,57	3,82	1,12	1,05
11. El trabajo realizado por el alumnado	1	3	1	8	1	0	3,36	3,53	1,11	1,01
12. La opinión del alumnado en el curso anterior	0	2	3	2	2	5	3,44	3,79	1,07	0,98



**P-8.1 META-EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTUDIANTILES (ALUMNADO)
GRADO DE INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL
CURSO 2011 - 2012**

Nº ENCUESTAS -->> 69	ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN -->> 42,33%	Información actualizada a fecha de 12-02-2013 y hora 14:10									
ENUNCIADO DE LAS PREGUNTAS Totalmente en desacuerdo (1) -->> Totalmente de acuerdo (5)	Distribución de frecuencias						Medias		Desviación Típica		
	1	2	3	4	5	NS/NC	Grado	UCO	Grado	UCO	
1. Conozco el significado de los tipos de competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en mi formación	5	7	25	21	10	1	3,35	3,41	1,08	1,01	
2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias	3	8	21	27	10	0	3,48	3,44	1,02	0,96	
3. Conozco el significado de las competencias adquiridas con las asignaturas que he cursado	6	7	27	21	8	0	3,26	3,44	1,07	0,98	
4. Las competencias indicadas en las asignaturas se han evaluado	3	6	19	32	7	2	3,51	3,47	0,95	0,99	
5. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias específicas son adecuados	3	7	24	25	9	1	3,44	3,24	0,99	1,04	
6. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias generales son adecuados	3	10	24	23	9	0	3,36	3,30	1,02	1,03	
7. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento) son adecuados	13	7	19	23	5	2	3,00	2,99	1,23	1,19	
8. El tiempo empleado para la adquisición de las competencias es adecuado	9	17	18	19	5	1	2,91	2,86	1,16	1,18	



**P-8.2 METAEVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTUDIANTILES (PROFESORADO)
GRADO DE INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL
CURSO 2011 - 2012**

Nº ENCUESTAS -->> 29	ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN -->> 53,70%	Información actualizada a fecha de 12-02-2013 y hora 14:10									
ENUNCIADO DE LAS PREGUNTAS Totalmente en desacuerdo (1) -->> Totalmente de acuerdo (5)	Distribución de frecuencias						Medias		Desviación Típica		
	1	2	3	4	5	NS/NC	Grado	UCO	Grado	UCO	
1. Conozco el significado de las competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en la formación del alumnado	0	0	1	6	22	0	4,72	4,34	0,52	0,91	
2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias	0	1	5	8	15	0	4,28	4,03	0,87	0,95	
3. Las competencias generales y específicas se evalúan según los procedimientos diseñados en la guías docentes de las asignaturas	0	1	3	4	19	2	4,52	4,25	0,83	0,89	
4. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias generales son adecuados	1	0	6	8	14	0	4,17	4,05	0,99	0,96	
5. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias específicas son adecuados	1	0	4	9	15	0	4,28	4,07	0,94	0,94	
6. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento) son adecuados	1	2	3	11	7	5	3,88	3,62	1,05	1,13	
7. El tiempo empleado por el alumnado para la adquisición de las competencias	3	4	7	10	4	1	3,29	3,12	1,19	1,14	



**P-8.3 META-EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTUDIANTILES (ASESORES)
GRADO DE INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL
CURSO 2011 - 2012**

Nº ENCUESTAS -->> 6	ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN -->> 75,00%	Información actualizada a fecha de 12-02-2013 y hora 14:11									
ENUNCIADO DE LAS PREGUNTAS Totalmente en desacuerdo (1) -->> Totalmente de acuerdo (5)	Distribución de frecuencias						Medias		Desviación Típica		
	1	2	3	4	5	NS/NC	Grado	UCO	Grado	UCO	
1. Conozco el significado de las competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en la formación de los estudiantes	0	0	1	1	4	0	4,50	4,44	0,76	0,74	
2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias	0	0	0	4	2	0	4,33	3,96	0,47	0,87	
3. Las competencias se evalúan según los procedimientos diseñados en las guías docentes	0	0	0	3	3	0	4,50	4,10	0,50	0,84	
4. Considero adecuados los métodos utilizados en la evaluación de las competencias	0	0	0	4	2	0	4,33	3,92	0,47	0,95	
5. El tiempo empleado en la adquisición de las competencias es adecuado	1	0	0	2	3	0	4,00	3,48	1,41	1,07	
6. La asesoría académica sirve para hacer un seguimiento de la progresiva adquisición de las competencias	0	0	1	2	2	1	4,20	3,00	0,75	1,31	

AUTOINFORME SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO DE INGENIERÍA FORESTAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA¹

Curso Académico 2011-2012

**Aprobado por la Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y
de Montes de fecha 13 de febrero de 2013**

Aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba de fecha **XX de
XXXX de 2013**

1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad: planificación, ejecución, evaluación y revisión según los procedimientos establecidos en el RD 1393/2007 en su nueva redacción dada en el RD 861/2010. Resumen de los resultados de la aplicación de dicho sistema así como de los puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptadas.

El título de Grado de Ingeniería Forestal comenzó a implantarse en el curso académico 2010/2011. Este Autoinforme de Seguimiento corresponde al Curso 2011/2012, 2º año de implantación del Grado. A lo largo del mismo se hará referencia a la Evaluación recibida del Autoinforme de Seguimiento del título para el Curso 2010/2011.

En la citada Evaluación se especifica que “El Autoinforme del Título está centrado en los procedimientos incluidos en el sistema interno de garantía de calidad del título. La Comisión de Garantía de Calidad en el Autoinforme también debe pronunciarse sobre las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del título, si las mismas han dado los resultados esperados para su desarrollo, las dificultades encontradas en su puesta en marcha y si se ha cumplido todo lo especificado en la memoria de verificación (plan de estudios, profesorado participante, recursos puestos a disposición del título”.

¹ Título inscrito en el RUCT el Jueves 11 de noviembre de 2010 / BOE Núm. 273

La Unidad de Garantía de Calidad (UGC) del Grado de Ingeniería Forestal entiende que el Manual de Calidad elaborado implica el seguimiento de los procedimientos establecidos, para detectar los problemas que hayan podido surgir en el proceso de puesta en marcha del título. Por tanto, el análisis realizado ha permitido detectar los problemas surgidos en la puesta en marcha del Grado, para lo cual se propusieron las correspondientes Acciones de Mejora.

Además, a lo largo del Autoinforme se hacía mención en varias ocasiones a las acciones emprendidas para la correcta implementación del Plan de Estudios propuesto. A modo de ejemplo, entre las actuaciones emprendidas para lograr una correcta puesta en marcha del título, en el Autoinforme anterior se especificaba:

- “... tanto al comienzo como al final del cuatrimestre, el equipo de dirección del Centro se ha reunido con el profesorado implicado en la docencia del título de grado para detectar las dificultades que han ido surgiendo y proponer soluciones a las mismas”.
- “Se ha actualizado constantemente la planificación de la docencia para atender a las demandas que el profesorado ha planteado y para responder a los problemas que han ido surgiendo en la implementación del Plan”
- “La labor de la coordinadora del Grado ha resultado fundamental en el proceso de implantación del título”
- ...

Tanto la Dirección de la ETSIAM, como las distintas Comisiones del Centro (Comisión de Ordenación Académica, Comisión de Planes de Estudio, Comisión de Exteriores y Comisión de Docencia), el coordinador del título, los asesores académicos y la Unidad de Garantía de Calidad del Grado, han trabajado de forma coordinada para lograr una completa y correcta implantación del segundo curso del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.

Por otra parte, tal y como se especificó en el Autoinforme del Curso 2010/2011, la redacción del punto 9 del proyecto VERIFICA se sustentó en el *Manual de Calidad*

(propuesta) que la AGAE redactó como guía para los títulos de Grado en las universidades andaluzas. La decisión de adoptar esta guía (y no otras: AUDIT, etc.) se basó en una reflexión profunda de lo que supone la aplicación de los sistemas de calidad en la gestión universitaria y sobre la base de las recomendaciones de los distintos Libros Blancos de las titulaciones.

El órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del sistema interno de garantía de calidad del título de Grado es la Unidad de Garantía de Calidad, cuya composición es la siguiente:

- Dña. Rosa M^a Gallardo Cobos (Presidenta de la UGC – Subdirectora de Postgrado, Calidad y Relación con Empresas de la ETSIAM);
- Dña. Encarnación Taguas Ruiz (Secretaria – Coordinadora del Título de Grado de Ingeniería Forestal de la Universidad de Córdoba);
- Representantes del Profesorado (Vocales):
 - D. Simón Cuadros Tavira (Departamento de Ingeniería Forestal);
 - Dña. Pilar Montesinos Barrios (Departamento de Agronomía);
 - D. Rafael Navarro Cerrillo (Departamento de Ingeniería Forestal);
- Representante del alumnado:
 - D. Fabio Fernández Fernández (Miembro de Junta de Centro en representación del alumnado);
- Representante del PAS:
 - D. Salvador Gómez-Alfárez Moreno (Secretario de Dirección de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería agronómica y de Montes - ETSIAM).

La propuesta inicial de composición de la UGC es aprobada en la reunión de la Junta de Escuela de fecha 30 de marzo de 2009. Esta composición se modifica en la reunión de la Junta de Escuela de 24 de septiembre de 2010 para incorporar a la Subdirectora de Espacio Europeo de Educación Superior de la ETSIAM (Dña. Rosa M^a Gallardo Cobos) como Presidenta de la UGC y a la Coordinadora de la titulación (Dña. Encarnación Taguas Ruiz) como Secretaria de la misma. Estos cambios en la composición de la

UGC se realizan para facilitar el trabajo conjunto de la dicha Unidad y el equipo de Dirección del Centro, aumentando así la eficacia de las tareas que la UGT debe desarrollar. La UGC definitiva se constituye el día 2 de diciembre de 2010 (el acta de constitución puede consultarse en la dirección

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=49&Itemid=62).

La Unidad de Garantía de Calidad de Título se ha reunido en dos ocasiones a lo largo del curso académico (al menos una vez al trimestre, tal y como se establecía en el citado Sistema de Garantía de Calidad) para analizar el desarrollo del mismo y la implementación del Sistema de Garantía de Calidad. Pueden consultarse las actas de dichas reuniones en la dirección <http://www.uco.es/etsiam/giforestal/garantia-calidad/actas/Index.html>.

Igualmente, a lo largo del curso académico, el equipo de dirección del Centro se ha reunido con el profesorado implicado en la docencia del Grado para detectar las dificultades que han ido surgiendo y proponer soluciones a las mismas. El papel de la coordinadora del título ha resultado especialmente importante en esta labor. Por tanto, puede afirmarse que la Unidad de Garantía de Calidad ha actuado conforme a lo establecido en la memoria, en cuanto a la periodicidad de sus reuniones, funciones, procedimientos a implementar y plazos.

Por otro lado, la UGC ha estado permanentemente en contacto tanto con la Comisión de Plan de Estudios responsable de proponer las modificaciones oportunas, como con los asesores académicos, el Equipo de dirección del Centro y el profesorado implicado en la docencia durante el curso académico 2011/2012. A partir de estas reuniones, han surgido propuestas de modificación y adaptación de la planificación del título, que se especifican en el apartado 4 de este documento. Igualmente, se ha actualizado constantemente la planificación de la docencia (horarios, aulas, actividades, composición de los grupos, etc...) para atender a las demandas que el profesorado ha

planteado y para responder a los problemas que han ido surgiendo en la implementación del Plan.

La UGC responsable de la implementación de dicho Sistema ha actuado también de forma coordinada con el Vicerrectorado de Profesorado y Organización académica, así como con el Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba.

La implementación del SGC no ha estado exenta de dificultades, debido a razones tanto externas como internas. Entre las razones externas cabe destacar la dilatación de los plazos de matriculación lo que ha dificultado la planificación docente, la labor del profesorado, de los asesores académicos, etc. Entre las razones internas destaca fundamentalmente la reticencia tanto del alumnado como del profesorado para responder a las encuestas planificadas en dicho sistema, aunque finalmente ha podido obtenerse un número de respuestas que se considera suficiente para poder realizar el análisis que se aborda en este Autoinforme (por ejemplo, en el procedimiento P8 “Metaevaluación de las competencias estudiantiles”, el porcentaje de profesores que ha respondido a la encuesta ha sido del 53%, el porcentaje de asesores el 38%, y el porcentaje de alumnos el 40%. En el caso del Procedimiento P 4-2, ha respondido el 70% de los coordinadores de asignaturas). Se trata también de los primeros años de implantación del título con todas las novedades que se incorporan a partir de la adaptación a los requisitos del Espacio Europeo de Educación Superior, lo que implica la necesidad de adaptación tanto del alumnado, como del profesorado y de los responsables académicos. Todos estos colectivos han realizado un importante esfuerzo en ese sentido y se han mejorado los porcentajes de participación respecto al curso anterior (excepto en el caso de los asesores que se ha mantenido). Puede afirmarse que, a pesar de estas dificultades, se han implementado todos los Procedimientos que estaban previstos para el curso académico para el que se realiza el seguimiento.

Para dar respuesta a los puntos débiles detectados en el Autoinforme de Seguimiento del Curso 2010-2011, se pusieron en marcha las Acciones correspondientes al Plan de

Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones (Procedimiento P 11), que puede consultarse en la dirección

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=168&Itemid=171. En este Autoinforme de Seguimiento del curso 2011/2012, se propone la continuación de las Acciones de mejora propuestas en el Autoinforme anterior, y añadir una nueva Acción (Acción 6) relativa a la “Mejora de la empleabilidad e impulso del emprendimiento”. Esta acción está justificada por la situación actual del mercado laboral, que aunque no se refleja en los últimos datos de empleabilidad (2008/2009) (33% desempleados en búsqueda de empleo frente al 32% de la encuesta anterior), somos conscientes de las dificultades que los egresados del título de los últimos y próximos años pueden tener para insertarse en el mercado laboral.

Por otro lado, la UGC ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de los resultados obtenidos en los indicadores propuestos en el Manual de Calidad del título, que procede calcular para el curso 2011/2012 (segundo año de implantación del título): tasa de rendimiento, nota media de ingreso, tasa de éxito, alumnado de nuevo ingreso en el título, resultados de las encuestas de evaluación de la satisfacción global sobre el título, resultados de las encuestas de opinión del alumnado, resultado de las encuestas de incidencia a los coordinadores de materias, resultados de la metaevaluación de las competencias estudiantiles, y otra información complementaria sobre la calidad del título. Los resultados obtenidos se han comparado con los obtenidos en el curso anterior, y con las previsiones realizadas en la Memoria del título, y se ha tratado de profundizar en las razones que pueden explicar dichos valores, proponiendo en caso de que se considere necesario, actuaciones que permitan mejorar, corregir, mantener o consolidar los resultados. Las principales conclusiones de estos análisis se recogen a continuación y en el apartado 2 del presente Autoinforme de Seguimiento.

Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza

El procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza se ha puesto en marcha tal y como está establecido en el correspondiente Manual de Calidad. Se ha

evaluado la calidad de la enseñanza de todas las materias impartidas en el curso 2011/2012 en este Título de Grado, en ambos cuatrimestres. Para ello: 1) se han analizado los resultados obtenidos en las tasas de rendimiento y éxito (resultados por curso académico y asignatura) (Procedimiento P1); 2) Se han analizado los resultados del Procedimiento P2-2 y P2-3, correspondientes a la evaluación de la satisfacción global sobre el título del profesorado y PAS respectivamente; 3) se ha recogido la opinión del alumnado a través de las encuestas de opinión del alumnado basadas en el procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Córdoba (DOCENTIA-CÓRDOBA) (Procedimiento P 4-1) y la opinión del profesorado a través de los informes de los coordinadores de materia/asignatura (Procedimiento P 4-2); 4) se ha procedido a la metaevaluación de las competencias estudiantiles (Procedimiento P8) a través de la encuesta realizada *on-line* tanto a alumnos como a profesores y a asesores académicos y 5) se ha recogido la información correspondiente al Procedimiento P-10 (Planificación y desarrollo de la docencia, resultados de investigación y recursos). Se ha puesto en marcha también el Procedimiento P-3, relativo a sugerencias y reclamaciones, pero no se ha recibido ninguna durante el curso académico que se analiza

Las principales dificultades encontradas en relación con estas cuestiones han sido: 1) la escasa disponibilidad tanto del alumnado como del profesorado para responder a las encuestas; 2) el conocimiento superficial de las guías docentes en general y de las competencias de las asignaturas en particular, por parte fundamentalmente del alumnado; 3) las diferencias a la hora de comparar indicadores que contemplan diferentes convocatorias y cursos.

Tanto los indicadores calculados como las encuestas realizadas y el resto de información complementaria disponible y utilizada, han permitido valorar los logros alcanzados por el título. Así, los resultados más significativos, en cuanto a la calidad de la enseñanza son los que se señalan a continuación.

Los resultados de la encuesta docente aportan una media para el título de 3,80 sobre 5 (4 centésimas más respecto al año académico anterior), mientras que la media del Centro se sitúa en 3,88 y la media de la Universidad en 3,91. Este indicador, que responde a valores de primer y segundo curso, se espera que mejore al introducirse sucesivos cursos en el grado. Además, el indicador será un valor comparable con el Centro o con la Universidad cuando estén incluidos todos los cursos del grado. En cualquier caso, los resultados de las encuestas sobre el profesorado que imparte docencia en el primer curso (principal receptor de las directrices del Informe de Seguimiento 2010-11), han mejorado notablemente con una calificación media de 4,08 sobre 5, lo cual puede relacionarse directamente a la aplicación de las Acción de Mejora 3 e indirectamente a la Acción de Mejora 1.

En cuanto a los resultados de los Informes de incidencias de las asignaturas, el 70,0% de los profesores responsables de las asignaturas han respondido a la correspondiente encuesta (Procedimiento P 4-2). El promedio de los 12 ítems evaluados es de 3,7 sobre 5, se incrementa alrededor de 6 décimas respecto el curso anterior. Los ítems con valores más bajos (próximos a una valoración de 3 sobre 5) son los relacionados con la utilización de la guía docente y las tutorías por parte del alumnado. Los resultados son muy positivos en cuanto a la accesibilidad y publicación de las guía docentes, el cumplimiento de la planificación establecida en la guía docente, la coordinación con otros profesores y materias y los sistemas de evaluación utilizados. En la siguiente Tabla se ofrece información detallada por ítem de los resultados de dicha encuesta, para los Cursos académicos 2010/2011 y 2011/2012.

TÍTULO: INGENIERÍA FORESTAL							
PROCEDIMIENTO P-4.2							
Informe de incidencias en las asignaturas		2010-11			2011-12		
ITEM		MEDIA GRADO	MEDIA UNIVERSIDAD	DIFERENCIA GRADO/UNIV.	MEDIA GRADO	MEDIA UNIVERSIDAD	DESVIACIÓN GRADO/UNIV.
1	Las actividades de coordinación con otros y otras docentes (si es necesario)	3,80	3,97	-0,17	3,92	4,01	-0,09

2	Publicación, accesibilidad y revisión de guías docentes	3,20	4,41	-1,21	4,43	4,48	-0,05
3	Uso de la guía docente por parte del alumnado	2,75	3,23	-0,48	2,79	3,33	-0,54
4	Cumplimiento de la planificación propuesta en la guía docente (clases, tutorías, actividades dirigidas)	4,33	4,44	-0,11	4,50	4,55	-0,05
5	Cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado	2,20	2,95	-0,75	3,07	3,08	-0,01
6	Uso de las distintas metodologías en función del tipo de grupo al que imparte docencia	3,17	4,30	-1,13	4,08	4,32	-0,24
7	Los sistemas de evaluación de los aprendizajes utilizados	4,20	4,27	-0,07	4,23	4,35	-0,12
8	Motivación y participación del alumnado en las clases teóricas	2,50	3,53	-1,03	3,21	3,61	-0,41
9	Motivación y participación del alumnado en las clases prácticas	3,00	3,90	-0,90	3,93	3,93	0
10	Motivación y participación del alumnado en las actividades dirigidas	2,60	3,71	-1,11	3,25	3,82	-0,57
11	El trabajo realizado por el alumnado	2,60	3,47	-0,87	3,14	3,53	-0,39
12	La opinión del alumnado en el curso anterior	3,00	3,72	-0,72	3,33	3,79	-0,46
MEDIA		3,11	3,82	-0,71	3,66	3,9	-0,24

La UGC considera de interés destacar la mejora sustancial de los resultados de esta encuesta en relación a los obtenidos en el curso anterior (Media de 3,66 frente a 3,11). Igualmente, los ítems 2, 6, 8 y 10, en los que se observaban mayores deficiencias y diferencias en relación a la media de la Universidad, han mejorado notablemente, reduciendo casi al mínimo dicha distancia.

En cuanto a los resultados obtenidos en el procedimiento P 8-1 “Metaevaluación de las competencias estudiantiles”, ha respondido a esta encuesta el 40% del alumnado. El promedio de los 8 ítems valorados es de 3,31 algo superior al valor medio de la universidad (3,27) y tres décimas por encima de los resultados del año anterior. La UGC considera de interés destacar que el ítem peor valorado es el relativo al tiempo dedicado en la adquisición de competencias, mientras que el grado de satisfacción es elevado en cuanto a los métodos utilizados para evaluar las competencias.

En lo relativo a la encuesta realizada al profesorado sobre “Metaevaluación de las competencias estudiantiles” (Procedimiento P 8-2), ésta ha sido respondida por el 53,2% del profesorado que ha impartido docencia en el Grado, resultando la media de los 7 ítems valorados de 3,87, prácticamente equivalente a la media de la universidad,

que se sitúa en 3,93. Resulta de interés destacar en este caso que los valores más bajos corresponden a la valoración del tiempo empleado por los alumnos para la adquisición de las competencias y a los métodos utilizados para la evaluación de las competencias adicionales.

Finalmente han respondido un 38% de los asesores académicos a esta encuesta (Procedimiento P 8-3), de la que se desprende un valor medio de 3,84 para los 6 ítems valorados, próxima a la media de la universidad, 3,82. En este caso los valores más bajos corresponden al tiempo empleado para la adquisición de competencias. El conocimiento de las competencias es bastante elevado tanto en el caso del profesorado como de los asesores académicos, mientras que este nivel de conocimiento es más reducido entre el alumnado. De estos resultados se desprende la necesidad de mejorar el conocimiento de las competencias por parte del alumnado, proponiendo dentro de las acciones de mejora:

- Explicar y valorar con los alumnos de nuevo ingreso las competencias que aparecen en el Plan de Estudios y Guías Docentes.
- Explicar, más de lo que se ha hecho hasta ahora, el significado del crédito ECTS respecto al tiempo presencial con el profesor y el tiempo de estudio y de trabajo personal o en grupo, por parte del alumno

El detalle del correspondiente Plan de Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones (Procedimiento P 11), puede consultarse en la dirección

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=168&Itemid=184.

Otros aspectos de interés para valorar la calidad de la enseñanza, son los evaluados en el procedimiento P-10 (Recogida de información complementaria sobre la calidad del título). Respecto al Procedimiento P 10-1, en el que se valora la planificación y desarrollo de la docencia, puede afirmarse que el 82.2% de los estudiantes escogieron el Grado como primera opción. En cuanto a las características del profesorado implicado en la docencia, de los 46 profesores, 13 son catedráticos y 38 son doctores. Las cifras medias de doctores y catedráticos que imparten docencia en los títulos de Grado de la

Rama de Ingeniería y Tecnología de la Universidad de Córdoba, se sitúan en 25 y 4 respectivamente, muy por debajo de los valores correspondientes al título de Grado de Ingeniería Forestal. La experiencia docente del profesorado queda también reflejada en la media de quinquenios del mismo, que asciende a 4,05. Han participado igualmente 4 profesores externos.

En lo que a Investigación y transferencia de tecnología se refiere (Procedimiento P 10-2), 8 de estos profesores son responsables de Grupos de Investigación PAIDI, teniendo concedidos 13 proyectos competitivos de investigación de los cuales 2 son internacionales. Todas estas cifras son muy superiores a las que la Rama de Ingeniería y Tecnología presenta como media en esta Universidad. La media de sexenios concedidos al profesorado del título es de 1,85.

En relación al Procedimiento P 10-3, en el que se valoran otros Recursos humanos y materiales puestos a disposición de la docencia en el título, cabe destacar que las aulas utilizadas han sido adecuadas para el desarrollo de la docencia. El número de puestos y la disponibilidad de mobiliario móvil es el siguiente:

- Aulas P5, P6, P7 y P8 del Aulario Averroes, 142 asientos, no cuentan con ningún elemento móvil.
- Aula 1 del edificio Leonardo da Vinci, 47 asientos, con 47 pupitres móviles y 47 sillas, también móviles.
- Aula 4 del edificio Leonardo da Vinci, cuenta con 80 asientos, con 40 mesas móviles y 80 sillas, también móviles.
- Sala de informática B3 del edificio Ramón y Cajal, con 25 ordenadores, con mesas fijas y 25 sillas móviles.
- Sala de informática P1 del edificio Ramón y Cajal, cuenta con 40 ordenadores, con mesas fijas y 40 sillas móviles.
- Sala de informática P2 del edificio Ramón y Cajal, 30 ordenadores, con mesas fijas y 30 sillas móviles.
- Sala de informática S2 del edificio Ramón y Cajal, 30 ordenadores, con mesas fijas y 30 sillas móviles.

- Con respecto al aula de dibujo del edificio C5, llamada en el programa SRA, "DI1", tiene 25 puestos y, tiene mesas fijas y sillas móviles

El Personal de Administración y Servicios directamente implicado en el título asciende a 6 personas. El número de puestos de biblioteca disponibles es de 176 y el número de puestos de ordenador a disposición de estos alumnos es de 150. Siete de las aulas utilizadas tienen mobiliario móvil, adecuado para implementar las metodologías adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior.

Los puntos fuertes que pueden destacarse en relación con la calidad de la enseñanza son: 1) alta cualificación del profesorado; 2) gran adaptabilidad por parte del profesorado a nuevos métodos de enseñanza eminentemente prácticos (TIC, actividades coordinadas entre asignaturas, prácticas de laboratorio, prácticas de aula y trabajos dirigidos en grupos pequeños).

Los puntos débiles que pueden destacarse en relación con la calidad de la enseñanza son: 1) la desigualdad de niveles de formación previa de los alumnos de nuevo ingreso y la falta de conocimientos previos de ciertas materias al no ser obligatorias en el bachillerato cursado; 2) dificultades a la hora de organizar espacios docentes y el número de grupos originados por la dilatación del plazo de matriculación y la incorporación tardía de los alumnos de nuevo ingreso; 3) contenidos “desvinculados” de las expectativas de los alumnos, por tratarse de asignaturas básicas en el inicio de los estudios universitarios como las relacionadas con Dibujo o Química. Esta última circunstancia puede provocar cierta desmotivación inicial en el alumnado de primer curso.

Para tratar de mejorar estos puntos débiles detectados, se proponen actuaciones que 1) incrementen la motivación del alumnado de nuevo ingreso en el título y 2) permitan adaptar el nivel de formación con el que ingresan al necesario para seguir determinadas materias básicas en las que se han observado deficiencias, como pueden ser Química y

Dibujo. El detalle del correspondiente Plan de Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones (Procedimiento P 11), puede consultarse en la dirección

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=168&Itemid=184.

Se han realizado revisiones periódicas con el fin de analizar los resultados alcanzados e identificar las prioridades a través de la valoración de las calificaciones y la información suministrada por los asesores académicos. Este análisis se ha realizado al final tanto del primer como del segundo cuatrimestre con el fin de planificar las mejoras que se considerasen necesarias. Igualmente las reuniones de la Unidad de Garantía de Calidad correspondiente han abordado periódicamente el análisis de dichos resultados.

Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.

El procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza se ha puesto en marcha tal y como está establecido en el correspondiente Manual de Calidad. Se ha evaluado la calidad de la enseñanza de todas las materias impartidas en el curso 2011/2012 en este Título de Grado, en ambos cuatrimestres. Para ello: 1) se han analizado los resultados obtenidos en las tasas de rendimiento y éxito (resultados por curso académico y asignatura) (Procedimiento P1); 2) Se han analizado los resultados del Procedimiento P2-2 y P2-3, correspondientes a la evaluación de la satisfacción global sobre el título del profesorado y PAS respectivamente; 3) se ha recogido la opinión del alumnado a través de las encuestas de opinión del alumnado basadas en el procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Córdoba (DOCENTIA-CÓRDOBA) (Procedimiento P 4-1) y la opinión del profesorado a través de los informes de los coordinadores de materia/asignatura (Procedimiento P 4-2); 4) se ha procedido a la metaevaluación de las competencias estudiantiles (Procedimiento P8) a través de la encuesta realizada *on-line* tanto a alumnos como a profesores y a asesores académicos y 5) se ha recogido la información correspondiente al Procedimiento P-10 (Planificación y desarrollo de la docencia, resultados de investigación y recursos). Se ha puesto en marcha también el

Procedimiento P-3, relativo a sugerencias y reclamaciones, pero no se ha recibido ninguna durante el curso académico que se analiza.

Las principales dificultades relacionadas con la aplicación de este procedimiento están relacionadas con la escasa asistencia a clase en algunas materias originadas por la desmotivación y falta de formación previa (tal es el caso de las materias Dibujo y Química) derivada del itinerario elegido en el bachillerato por los estudiantes que no han incluido algunas asignaturas fundamentales en el primer curso de grado, lo que reduce de forma importante el número de respuestas a la encuesta de opinión del alumnado. En el caso del segundo curso, con materias más específicas de la titulación, las tasas de rendimiento del año académico son relativamente altas a excepción de la asignatura Botánica y Geobotánica Forestal.

Tanto los indicadores calculados como las encuestas realizadas y el resto de información complementaria disponible y utilizada, han permitido valorar los logros alcanzados por el título en cuanto a la evaluación y mejora del profesorado. Los resultados medios más significativos, en cuanto a la evaluación del profesorado se han presentado anteriormente, ofreciendo un valor de 3,80 media de los 2 primeros cursos.

Los resultados de las encuestas de opinión del alumnado muestran también que los alumnos demandan la mejora en la selección/adquisición de bibliografía en la mayoría de las asignaturas. En general, otros de los campos de la encuesta “mejorables” están relacionados con la mejora de la motivación y de las tutorías virtuales y académicas. . En la siguiente Tabla se ofrece información, sobre los resultados medios obtenidos en esta encuesta, para los Cursos académicos 2010/2011 y 2011/2012.

RESULTADOS P-4.1. POR DIMENSIONES

ITEM	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad
	2010/2011			2011/2012		
D1. PLANIFICACIÓN DOCENTE (ITEM 1)	3,82	3,95	3,96	3,76	3,89	3,92
D2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (ITEMS 2 A 17)	3,70	3,92	3,99	3,76	3,90	3,92
D3. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (ITEMS 18-19)	3,76	3,82	3,87	3,54	3,76	3,82

D4. RESULTADOS (ITEMS 20-21)	3,76	3,88	3,95	3,63	3,85	3,88
VALORACIÓN MEDIA DE LOS PROFESORES	3,72	3,90	3,98	3,72	3,88	3,91

(Resaltar lo que se estime conveniente)

RESULTADOS P-4.1. POR ÍTEM

ITEM	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad
	2010/2011			2011/2012		
1. El Profesor/a ha informado sobre la guía docente o programa de la asignatura	3,82	3,95	3,96	3,76	3,89	3,92
2. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)	3,60	3,93	3,97	3,74	3,86	3,92
3. Se ajusta a la planificación de la asignatura	3,81	3,98	4,04	3,80	3,96	3,97
4. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	3,96	3,95	4,01	3,77	3,94	3,95
5. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa	3,92	4,00	4,05	3,78	3,95	3,99
6. La bibliografía y otras fuentes de información recomendables son útiles	3,33	3,68	3,80	3,44	3,74	3,75
7. Organiza bien las actividades que se realizan en clase	3,60	3,84	3,92	3,64	3,83	3,84
8. Utiliza recursos didácticos que facilitan el aprendizaje	3,85	4,00	4,00	3,84	3,99	3,94
9. Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	3,61	3,86	3,92	3,68	3,84	3,84
10. Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	3,65	3,84	3,95	3,73	3,84	3,87
11. Expone ejemplos en los que se ponen en práctica los contenidos de la asignatura	3,78	3,95	4,02	3,77	3,94	3,95
12. Explica los contenidos con seguridad	3,77	4,08	4,14	3,88	4,07	4,07
13. Resuelve las dudas que se le plantean	3,78	4,04	4,12	3,91	4,03	4,03
14. Fomenta un clima de trabajo y participación	3,57	3,75	3,90	3,69	3,74	3,81
15. Propicia una comunicación fluida y espontánea	3,47	3,77	3,89	3,63	3,76	3,82
16. Motiva a los/las estudiantes para que se interesen por la asignatura	3,42	3,70	3,80	3,59	3,70	3,72
17. Es respetuoso/a en el trato con los/as estudiantes	4,11	4,27	4,36	4,19	4,25	4,30
18. Tengo claro lo que se me va a exigir para superar la asignatura	3,80	3,85	3,90	3,50	3,77	3,85
19. Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados	3,72	3,79	3,84	3,58	3,75	3,79
20. Las actividades desarrolladas han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura	3,74	3,82	3,90	3,56	3,79	3,84
21. Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a	3,79	3,92	4,00	3,70	3,90	3,91

A partir de la información ofrecida por la Tabla anterior, debe señalarse:

- Los resultados son inferiores a la media de la Universidad, lo que resulta razonable al ser los primeros cursos de una ingeniería. La evolución en relación a la media de la Universidad es positiva: la valoración media de los profesores se ha reducido sólo en 0.02 puntos, siendo la reducción en la Universidad superior al triple de esta diferencia
- El valor que presenta mayor diferencia entre el Título y la Universidad es la Planificación Docente (D1) y el Desarrollo de la Enseñanza (D2) (0,16 puntos).
- Para el Curso académico 2011/2012, en los 21 ítem considerados, la titulación se encuentra en valores iguales o menores de la Universidad. La mayor diferencia entre las valoraciones se encuentra en el ítem 18 con 0.35 puntos, siendo el valor medio de las diferencias titulación-universidad de 0.18 puntos con una desviación estándar de 0.06 puntos.

- Los ítems en los que se observan menores diferencias con la Universidad (≤ 0.15 puntos) corresponden al 8, 13, 14, 16 y 17 y están centrados en el desarrollo de la enseñanza.
- Los ítems en los que se observan mayores diferencias con la Universidad (> 0.25 punto) corresponden al 6, 18 y 20.
- El valor más bajo de la titulación corresponde al ítem 6 (bibliografía). Sin embargo, este ítem mejora en el segundo año, mientras que en la Universidad se reduce.

Se han realizado revisiones periódicas con el fin de analizar los resultados alcanzados e identificar las prioridades. Este análisis se ha realizado al final tanto del primer como del segundo cuatrimestre con el fin de planificar las mejoras que se considerasen necesarias.

En la Acción de mejora 3 se intentaba elevar la valoración del profesorado implicado en la docencia del título por parte del alumnado, en aquellos casos en los que se considere necesario (Procedimiento P-4.1). Esta propuesta de acción giraba en torno a los siguientes elementos: 1) identificar las asignaturas que presentan resultados en la evaluación del profesorado inferiores a 2,5, por considerarse que son valores que sirven para conocer las asignaturas con problemas de aprendizaje y/o didácticos; 2) proponer a los profesores responsables de estas asignaturas un proceso compartido de autoevaluación para identificar el origen de los problemas docentes, y buscar soluciones tuteladas desde la dirección del centro; 3) organización de seminarios/tutorías específicas de apoyo para los estudiantes sin conocimientos previos. En este sentido, se ha trabajado fundamentalmente en la segunda y tercera actuación, para lo cual se ha diseñado un Programa específico de acompañamiento académico, a partir del análisis realizado por la Dirección.

El detalle del correspondiente Plan de Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones (Procedimiento P 11), que puede consultarse en la dirección

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=168&Itemid=184.

Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, personal de administración y servicios y agentes externos).

Este es el Procedimiento P 2 (Evaluación de la satisfacción global sobre el título) del Manual de Calidad del título. Esta encuesta ha sido respondida por el 56,52% del profesorado y por el 100% del PAS. Los ítems en los que se obtienen resultados más bajos por parte del profesorado son: 1) Adecuación de horarios y adecuación de turnos; 2) Cumplimiento de las expectativas respecto al título; 3) Infraestructuras, equipamientos e instalaciones. En el caso del PAS, el ítem peor valorado es el correspondiente a las infraestructuras, equipamientos e instalaciones en las que realiza su trabajo.

Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

Este es el Procedimiento P 3 (Sugerencias y Reclamaciones) del Manual de Calidad del título.

Se ha puesto en marcha este procedimiento, pero no se han recibido sugerencias ni reclamaciones para el curso académico para el que se realiza el seguimiento.

La implantación del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO, se hizo eco desde su implantación del establecimiento de un sistema que diera un trato homogéneo a las quejas formuladas por la comunidad universitaria y los ciudadanos en general, siguiendo unos criterios, un procedimiento y unos plazos previamente establecidos e incluyendo un plan de difusión del uso del Buzón para aumentar su uso por parte de la comunidad universitaria.

El Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad de en la Administración General del Estado estableció los

criterios de tramitación de las sugerencias y quejas de los ciudadanos entendiéndolas como una aportación clave para conocer de primera mano el funcionamiento de sus servicios y opinión que el ciudadano tiene sobre ellos. Por su parte la *Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos* y el *Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre*, por el que se desarrolla parcialmente la Ley, establece la obligatoriedad de incluir en la sede electrónica un buzón de quejas y sugerencias. Esto ofrece una oportunidad para establecer un canal seguro y dinámico de recepción. Finalmente, a nivel andaluz, el *Decreto 72/2008, de 4 de marzo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía y las actuaciones administrativas relacionadas con ellas*, también recoge la normativa relacionada con este tema.

En esta normativa se recoge la forma de presentación: por correo postal y por medios telemáticos. Las quejas y sugerencias presentadas por correo electrónico o a través de Internet deberán estar suscritas con la firma electrónica del interesado. Por ello, la UCO adaptó su sistema de Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicidades a este requisito pudiendo accederse al mismo desde el siguiente enlace:

<http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php>

Además, para la vía presencial por el Registro General de la UCO (Rectorado y Campus de Rabanales) y en los demás que estable la Ley, se ha diseñado un formulario específico que se adjunta.

La adaptación a la normativa estatal y autonómica ha supuesto, sin embargo, un drástico descenso de las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas. De esta forma, para el próximo curso académico, la Universidad de Córdoba ha planteado las siguientes acciones de mejora:

- Proponer la elaboración y aprobación de un Reglamento que regule toda la gestión del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO.
- Realizar campañas y jornadas formativas que den publicidad tanto al buzón como al uso del DNI electrónico por parte del alumnado, etc

Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.

Este es el procedimiento P 5 (Análisis de los Programas de movilidad) del Manual de Calidad del título. Sin embargo, los programas de movilidad comienzan a aplicarse en el tercer curso, por lo que no procede la implementación de este procedimiento en el curso académico para el que se realiza el seguimiento.

Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

Este es el Procedimiento P 6 (Evaluación de las Prácticas externas) del Manual de Calidad del título. Sin embargo, las prácticas externas se llevan a cabo en una asignatura optativa que se podrá cursar en el cuarto curso, por lo que no procede implementar este procedimiento en el curso académico para el que se está realizando el seguimiento.

Procedimientos para la difusión del título.

La evaluación del Informe de Seguimiento recibida indica que la Información pública disponible en la web del título es “Mejorable: LA INFORMACIÓN DE LA MEMORIA NO ESTA PUBLICADA EN LA WEB: Se debe incluir la siguiente información en la web del título: 1) Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso; 2) Coordinación docente horizontal y vertical.

La Unidad de Garantía de Calidad del título, una vez revisada la Información pública disponible en la web, señala que: 1) la Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso está disponible en la web en el apartado “Sistema de Acceso”; 2) la información relativa a la coordinación docente horizontal y vertical está incluida en las correspondientes Guías docentes de las asignaturas del Plan.

Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.

Este es el Procedimiento P 9 (Evaluar la inserción laboral de los estudiantes y de la satisfacción con la formación recibida) del Manual de Calidad del título. Al no existir aún graduados ni egresados no procede la aplicación de este procedimiento en el curso académico para el que se realiza el seguimiento.

Criterios específicos en el caso de extinción del título.

Los criterios específicos en el caso de extinción del título y la periodicidad de las revisiones están establecidos en Manual de Calidad del Título (Procedimiento P 12: Criterios y procedimiento específicos en el caso de extinción del título). Ninguno de los hechos que se incluyen en los criterios para la extinción del título se han producido:

1. No superación del proceso de evaluación para la acreditación a los seis, siete u ocho años (en función de los cursos del Título) desde la fecha de su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).
2. Incumplimiento de lo previsto en la Memoria de verificación del Título.
 - Las Modificaciones introducidas en la Memoria de Verificación del título han sido ya aprobadas por la Agencia Andaluza del Conocimiento.
3. Número de estudiantes de nuevo ingreso inferior a lo establecido por el Consejo Andaluz de Universidades (CAU).
4. Insuficiencia de Recursos Humanos (profesorado) para ofrecer una enseñanza de calidad.
 - Los Recursos humanos puestos a disposición del título son suficientes en número y calidad.
5. Escasa cualificación del profesorado; deficiencias en la calidad docente según los resultados del programa DOCENTIA-CÓRDOBA.

- La cualificación del profesorado es alta. Sin embargo, algunos resultados individuales del Programa Docencia-Córdoba, arrojan valores por debajo de la media, razón por la que se ha planteado una Acción de Mejora para tratar de dar respuesta a esta circunstancia.
6. Escasez o insuficiencia de recursos materiales, inadecuación de las instalaciones e infraestructuras.
- Los recursos materiales puestos a disposición del título son suficientes.
7. Incumplimiento de los resultados académicos previstos reflejados en la Memoria de solicitud de Verificación del Título (apartado 8).
- Como se ha señalado en este documento, a pesar de obtener en algunos indicadores resultados relativamente alejados de los valores de referencia incluidos en la Memoria de Solicitud de Verificación del Título, la tendencia es buena, y la UGC entiende que cuando estén implantados los cuatro cursos del Grado, estos valores estarán bastante próximos a los de referencia.

2. Información referida a los indicadores (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento) incluyendo un análisis de los resultados del título.

El Grado de Ingeniería Forestal comenzó a impartirse en el curso académico 2010/2011, por lo que únicamente procede calcular la tasa de rendimiento. El valor obtenido para este indicador en el dicho curso académico ha sido de 58,5% (ligeramente superior que el año académico anterior igual a 54,1%). La Tasa de rendimiento media de la Rama en la Universidad de Córdoba es de 51,56%, por lo que el resultado obtenido por este título de Grado se sitúa por encima, aunque es inferior a la media de esta Tasa en la

Universidad de Córdoba (67,61%). Debe destacarse la mejoría observada en este Curso académico en relación al anterior (+4,4%).

La tasa de rendimiento para el primer curso por asignaturas varía entre el 34% obtenido en Química y el 72% correspondiente a la asignatura de Matemáticas. En el caso del segundo curso, el rango de variación se halla entre el 27% correspondiente a Botánica y Geobotánica Forestal y el 91% de Sociología y Política Forestal.

Por otro lado, el porcentaje de *créditos superados frente a matriculados* en las convocatorias de junio y septiembre fueron superiores al 50% para las asignaturas de Matemáticas, Métodos y Paquetes Estadísticos, Geología y Climatología y Ampliación de Química y Bioquímica. En el caso del segundo curso, todas las asignaturas alcanzaron tasas de rendimiento próximas o superiores al 50% a excepción de Botánica y Geobotánica Forestal.

El *porcentaje de estudiantes presentados a examen frente a los matriculados* en la convocatoria de junio y septiembre fueron, a excepción de Química General (64%), superiores al 80%. En el caso de las asignaturas de segundo curso, los porcentajes fueron ligeramente más bajos, pero para todas las asignaturas el porcentaje fue mayor del 70% a excepción de Electrotecnia y Electrificación Forestal (54%).

Finalmente, hay que destacar la tendencia creciente en el número de alumnos matriculados en este título, si se compara con los matriculados en los últimos años en el título que se extingue (Ingeniero de Montes). También se observa que la nota media de ingreso que ilustra la formación previa del bachillerato es de 5,56. Esto debe interpretarse en el contexto del cambio producido por la creación del Grado en el “mapa” de Escuelas forestales en Andalucía. Hasta la aparición del Grado, la ETSIAM ofrecía un itinerario de Ingeniero de Montes, sin opción de título de grado medio. Esta situación hacía que muchos alumnos, bien por su nota de selectividad, o por cuestiones de duración del título de Ingeniero Superior, optaban por la titulación de Ingeniero Técnico Forestal impartido en la Universidad de Huelva (o en CCAA limítrofes,

Universidad de Castilla La Mancha). La creación del Grado de Ingeniería Forestal en la Universidad de Córdoba, supone un cambio muy importante en esta tendencia, ya que permite a la ETSIAM ofrecer un título análogo (en duración y dificultad), al antiguo título de Ingeniero Técnico Forestal. Esto, unido a una mejor situación geográfica de Córdoba en el contexto de Andalucía (y CCAA limítrofes, en particular las Escuelas de Badajoz y Ciudad Real), hace que la ETSIAM esté captando nuevos alumnos a los cuales no tenía acceso en la situación previa. Posiblemente ésta es la razón principal en el cambio de tendencia en la matrícula con respecto a la situación previa (título de Ingeniero de Montes), aunque puede haber otros factores asociados, como la actual crisis económica.

Los puntos fuertes que pueden destacarse en relación a los resultados obtenidos para estos indicadores son: 1) las previsiones de los indicadores se están cumpliendo; 2) el porcentaje de estudiantes presentados a examen es elevado (a excepción de Dibujo y Botánica y Geobotánica Forestal) lo cual ilustra que la mayoría de los estudiantes no se han desmotivado.

Los puntos débiles que pueden destacarse en relación con estos indicadores están asociados a la escasa formación previa del alumnado en algunas de las materias básicas, lo que dificulta el proceso de aprendizaje, provocando en algunos casos la desmotivación y el abandono de esas asignaturas, o incluso de la titulación.

Por tanto, las propuestas de mejora relativas a este procedimiento giran en torno a la continuación de la motivación del alumnado de los primeros cursos y al establecimiento de mecanismos que permitan corregir el déficit de formación previa del alumnado. El detalle del correspondiente Plan de Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones (Procedimiento P 11), que puede consultarse en la dirección

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=168&Itemid=184.

Otros indicadores analizados han sido:

- Nota media de ingreso (5,56); Esta nota es superior a la Nota media de ingreso de la Rama de Ingeniería en la Universidad de Córdoba (5,37)
- Tasa de éxito (70,37%): La Tasa de éxito media de la Rama de Ingeniería en la Universidad de Córdoba es de 69,15%, por lo que los resultados obtenidos por el Grado de Ingeniería Forestal se sitúan por encima esta cifra, aunque, como era de esperar, por debajo de la media de la Universidad (79,82%)
- Resultados de las encuestas de opinión del alumnado (3,80) y
- Alumnado de nuevo ingreso (90). Como media, en los títulos de Grado de la Rama de Ingeniería en la Universidad de Córdoba, la cifra de alumnado de nuevo ingreso es 91.

Tanto la tasa de éxito como el número de estudiantes de nuevo ingreso han resultado muy próximos a los valores previstos en el documento de VERIFICACIÓN del grado de Ingeniería Forestal. Así la tasa de éxito prevista ha sido del 75% frente al 70% alcanzado (teniendo en cuenta que sólo se lleva implantada la mitad del grado y que el valor este indicador aumenta con el curso) y el número de nuevos alumnos de nuevo ingreso fue de 90 frente a las 100 plazas ofertadas.

Las revisiones periódicas se han realizado al final de cada uno de los cuatrimestres y de las convocatorias oficiales (junio y septiembre). Posterior a cada una de estas revisiones (fin de cuatrimestre y/o convocatoria) se ha producido una reunión de la UGC para analizar los resultados y proponer, en su caso, las medidas oportunas.

Como se señaló anteriormente, los problemas de formación previa del alumnado, el carácter básico de las asignaturas de un primer curso de Ingeniería que no coincide con las expectativas que el alumno trae cuando ingresa a un título de estas características, así como la sensación de desmotivación del alumnado detectado en las encuestas de incidencias (P4-2) puede acrecentar la tasa de abandono en el título. Esta tasa aún no se ha calculado para el presente curso académico, pero sí se ha detectado ya el número de alumnos que no han solicitado anulación de matrícula (8 alumnos en el Curso

académico 2011/2012) o traslado (2 alumnos). Entre las causas principales de abandono del título la UGC destaca:

- Retraso en la incorporación de los alumnos de nuevo ingreso en el título debido a los múltiples y prolongados periodos de matriculación, que rebasan el inicio de las clases, creando importantes perturbaciones.
- Falta de asistencia o abandono inicial de asignaturas al comienzo del curso motivado quizás por una inadecuación de los conocimientos previos al nivel mínimo exigido en determinadas materias.
- Alumnos que acceden a estos estudios con escasa motivación
- En algunos casos, se trata de motivos económicos.

En la siguiente Tabla se presenta un resumen de los resultados de los Indicadores comentados, comparando los Cursos 2010/2011 y 2011/2012. Como resumen, puede afirmarse que:

- La Tasa de rendimiento mejora sustancialmente, la tendencia es buena, pero debe hacerse un esfuerzo para tratar de lograr el valor de referencia (70%) cuando esté implantado completamente el Grado.
- La Nota media de ingreso ha mejorado
- La Tasa de éxito se aproxima al valor de referencia.
- Los resultados de las encuestas de opinión del alumnado han mejorado, y también lo han hecho en relación a la media de la Universidad.
- El número de alumnos de nuevo ingreso se ha incrementado sustancialmente (90 frente a 58)

TITULACIÓN: GRADO DE INGENIERÍA FORESTAL
ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO P-1.1 - FICHA DE INDICADORES

ITEM	CURSO	2010-2011		2011-2012		
		VALOR DE REFERENCIA	VALOR CURSO	Diferencia (Valor curso-Referencia)	VALOR CURSO	Diferencia (Valor curso-Referencia)
INDICADORES OBLIGATORIOS						
1	Tasa de graduación: Relación porcentual entre el alumnado de una cohorte de entrada C que supera, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un Título T y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho Título.		NO PROCEDE			
2	Tasa de abandono: Relación porcentual entre el alumnado de una cohorte de entrada C matriculado en el Título T en el curso académico X, que no se ha matriculado en dicho Título T en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de la cohorte de entrada C que accedieron al mencionado Título T en el curso académico X.		NO PROCEDE			
3	Tasa de eficiencia de los graduados del Título: Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debió haberse matriculado el alumnado graduado de una cohorte de graduación G para superar un Título T y el total de créditos en los que efectivamente se ha matriculado el alumnado graduado de una cohorte de graduación G en el Título T.		NO PROCEDE			
4	Tasa de rendimiento: Para el curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el Título T y el número de créditos ordinarios matriculados en el Título T.	70%	54,05%	-15,95%	58,51%	-11,49%
INDICADORES COMPLEMENTARIOS						
1	Nota media de ingreso: Valor medio de las notas medias obtenidas por el alumnado de nuevo ingreso en el Título para un curso académico determinado		5,53		5,56	
2	Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un Título y el número total de créditos presentados a examen.	75%	73,56%	-1,44%	70,37%	-4,63
3	Duración media de los estudios: Duración media (en años) que el alumnado tardan en superar los créditos correspondientes al Plan de Estudios (exceptuando el TFG)		NO PROCEDE			
4	Grado de inserción laboral de titulados y tituladas: Porcentaje de inserción un año después de obtener el Título.		NO PROCEDE			
5	Resultados de las encuestas de opinión del alumnado: Valor medio obtenido por Título de los resultados de las encuestas de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	3,98 (10/11) 3,91 (11/12)	3,76	-0,22	3,80	-0,11
6	Estudiantes de nuevo ingreso en el Título: Número de estudiantes que acceden por primera vez al Título en el que constan como matriculados en el año académico (n) y que acceden por una de las vías de acceso siguientes: pruebas de acceso a la Universidad (Selectividad, mayores de 25 años), Ciclos Formativos, titulado universitario, otros.	65 (10/11) 100 (11/12)	58	-7	90	-10

A la vista de las consideraciones realizadas en los apartados 1 y 2 del presente Autoinforme, las actuaciones realizadas en las distintas acciones previstas en el Plan de Mejora del título (Procedimiento P 1-2) propuesto en el Curso 2010/2011 y en el correspondiente Seguimiento de la toma de decisiones (Procedimiento P 11) son las siguientes (las 5 primeras acciones son continuación de las propuestas en el Autoinforme del Curso académico anterior y la Acción 6 se propone por primera vez en este Autoinforme):

TITULACIÓN: GRADO DE INGENIERÍA FORESTAL
PROCEDIMIENTO P-11: PLAN DE MEJORA DE INDICADORES Y SU SEGUIMIENTO

Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento	
<p>PRIORIDAD: Corto Plazo / Prioridad Alta NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Medio</p>	<p>Objetivo/Meta: Mejorar los resultados obtenidos por el alumnado que cursa este título</p> <p>Acción de mejora: Detección de las carencias de formación específica previa del alumnado de nuevo ingreso</p>
Indicador de Seguimiento (descripción)	Tasa de abandono, Tasa de rendimiento y Tasa de éxito
Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	La mejora de la tasa de rendimiento (P1.3) en el curso académico 2011-12 (58,51 frente a 54,05%) así como de la evaluación de los estudiantes al profesorado (P4.1) (3,80 frente a 3,76) particularmente, al de primer curso, ilustra el grado de cumplimiento MEDIO-ALTO de esta acción.
Responsable del Seguimiento	Secretaría del Centro, Dirección del Centro, UGC
1 Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Realizar una encuesta en el momento de matriculación del alumnado, con objeto de recoger información relativa a: Procedencia (bachillerato o ciclos formativos) y formación previa en las distintas materias del módulo de formación básica. A partir de la información obtenida se propone: 1) Utilizar tutorías grupales para facilitar la adquisición de los conocimientos básicos necesarios; 2) Diferenciar la evaluación de conocimientos básicos y avanzados. Reuniones periódicas con el profesorado implicado.
Periodicidad	Anual
Actuaciones realizadas	Se ha diseñado un cuestionario y se ha realizado la correspondiente encuesta al alumnado de nuevo ingreso, con objeto de recoger información relativa a: Procedencia (bachillerato o ciclos formativos) y formación previa en las distintas materias del módulo de formación básica. A partir de la información obtenida se ha diseñado un Programa de acompañamiento académico para apoyar las debilidades detectadas a

	través de la plataforma Moodle y de 8 seminarios a celebrar a lo largo del curso académico.
--	---

Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento		
2	PRIORIDAD: Corto y Medio plazo / Prioridad Alta NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Medio	Objetivo/Meta: Motivar al alumnado y Mejorar sus resultados académicos Acción de mejora: Detección de las causas de abandono del alumnado de nuevo ingreso y Mejora de la motivación del alumnado de la titulación
	Indicador de Seguimiento (descripción)	Tasa de abandono, Tasa de rendimiento, Tasa de éxito
	Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	La mejora de la tasa de rendimiento (P1.3) en el curso académico 2011-12 (58,51 frente a 54,05%) así como de la evaluación de los estudiantes al profesorado (P4.1) (3,80 frente a 3,76) particularmente, al de primer curso, ilustra el grado de cumplimiento MEDIO-ALTO de esta acción.
	Responsable del Seguimiento	Secretaría del Centro, Dirección del Centro, UGC
	Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Realización de campañas de información y animación para que los alumnos conozcan la proyección profesional de la titulación y visualicen parte de los contenidos -más aplicados- que se imparten en los últimos cursos de la titulación. Explicación de itinerarios del grado, actividades docentes, de investigación, prácticas de empresa, experiencias profesionales concretas, estancias en el extranjero y otras actividades dirigidas. Esta actividad se complementará con la realización de visitas coordinadas entre materias que permitan visualizar la proyección profesional y el potencial ámbito de actuación de estos egresados. En esta tarea se implicarán egresados, profesores eméritos, equipo directivo del Centro y en general el profesorado del título. Para aquellos alumnos/as que decidan abandonar el título, la Secretaría del Centro les solicitará información relativa a las causas del abandono y destino.
	Periodicidad	Anual
	Actuaciones realizadas	Se ha diseñado un cuestionario que deben rellenar todos aquellos alumnos/as que soliciten traslado o anulación de matrícula, para tener información sobre las causas de dicha solicitud de traslado o anulación. Igualmente en el Programa de Acompañamiento académico diseñado para el alumnado, se han incluido algunas sesiones que tienen por objetivo mejorar la motivación del alumnado. Por último se han organizado 4 sesiones con egresados del título, dentro de la campaña de información y animación.

Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento		
3	PRIORIDAD: Corto y Medio plazo / Prioridad Alta NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Medio	Objetivo/Meta: Mejorar los resultados de las encuestas de evaluación de la calidad docente Acción de mejora:

	Mejora de las calificaciones de la encuesta de labor docente por parte del alumnado (P 4-1)
Indicador de Seguimiento (descripción)	Resultado y evolución del resultado en el Procedimiento P 4-1
Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	La valoración media del profesorado de la titulación es 3.80 sobre 5.0, con una nota media para los profesores del primer curso de 4.08 y de 3.52, para los de segundo curso. Además, ningún profesor mostró una valoración inferior a 2.5, aunque sí algunos ligeramente inferiores a 3.
Responsable del Seguimiento	Dirección del Centro y UGC
Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Se solicitará al Servicio de Calidad y Planificación el resultado de la evaluación del profesorado que participa en el título ordenadas por percentiles de valoración global, a fin de poder filtrar los destinatarios de la acción de mejora. En aquellos casos donde se obtengan valores de la encuesta de la labor docente del profesorado, significativamente inferiores a las medias de la Universidad de Córdoba, se solicitará al docente correspondiente, a través de la Dirección del Centro o de la Comisión de Docencia, un informe en el que se analicen las posibles causas de la baja valoración, así como un Plan de Mejora, en caso de que sea necesario.
Periodicidad	Cuatrimestral
Actuaciones realizadas	Se han analizado los resultados de las encuestas de evaluación del profesorado, junto con los resultados de las tasas de rendimiento individualizadas por asignaturas. A partir de este análisis se han detectado valores significativamente inferiores a las medias de la Universidad de Córdoba. Estos resultados se trasladan a la Dirección del Centro para que solicite al/los docente/es un Informe y el correspondiente Plan de Mejora en caso de que se considere necesario

Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento	
4	<p>PRIORIDAD: Corto Plazo / Prioridad Alta NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Medio</p>
	<p>Objetivo/Meta: Conseguir una mejor implantación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior</p> <p>Acción de mejora: Mejora del conocimiento y uso por parte de los alumnos de las guías docentes de las asignaturas y del significado del crédito ECTS</p>
	<p>Indicador de Seguimiento (descripción)</p> <p>Resultados de la Encuesta a responsables/coordinadores de asignaturas (P 4-2), Resultados de la Encuesta sobre Metaevaluación de competencias estudiantiles (P 8)</p>
	<p>Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)</p> <p>Los resultados del procedimiento P8 ponen de manifiesto la mejora del conocimiento y uso por parte de los alumnos de las guías docentes de las asignaturas y del significado del crédito ECTS. Así, todos los ítems de este procedimiento han mostrado una clara mejoría pasando de un valor medio de 3,04 a 3,31 y de estar por debajo del valor medio de la Universidad a situarse por encima (3,27). El programa informativo llevado a cabo</p>

	por así como la colaboración del profesorado ha permitido que el grado de cumplimiento de esta acción sea MEDIO-ALTO	
Responsable del Seguimiento	Dirección del Centro, Coordinador/a de la Titulación y UGC	
Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Contacto con el alumnado para explicar el significado y finalidad del aprendizaje por competencias. Conociendo esta información básica podrán acceder a la guía de las asignaturas, explorar las diferentes competencias a adquirir, así como las metodologías y los sistemas de evaluación propuestos. Con ello, el alumnado tendrá un conocimiento de la guía docente como una herramienta práctica y útil en su formación.	
Periodicidad	Cuatrimstral	
Actuaciones realizadas	Se han organizado varias sesiones de información para el alumnado y el profesorado con el fin de mejorar su conocimiento de las Guías docentes y del crédito ECTS. El coordinador del título realiza una labor constante con el profesorado y el alumnado, para facilitar la elaboración y utilización de las Guías docentes	
Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento		
5	<p>PRIORIDAD: Corto y Medio Plazo / Prioridad Alta</p> <p>NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Medio</p>	<p>Objetivo/Meta: Aumentar el número de alumnos de nuevo ingreso que acceden al título</p> <p>Acción de mejora: Promoción/Difusión de la titulación entre los potenciales alumnos de nuevo ingreso</p>
	Indicador de Seguimiento (descripción)	Resultado y evolución del dato complementario "Nota media de ingreso" incluido en el procedimiento P-10.1, del Porcentaje de alumnado matriculado que elige el título como primera opción y evolución del número de alumnos/as de nuevo ingreso
	Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	La Nota media de Ingreso ha aumentado de 5,53 a 5,56 El porcentaje de alumnado matriculado que elige el título como primera opción ha aumentado del 75,86% en el Curso 2010/2011 al 82,22% en el Curso 2011/2012 El incremento en el número de matriculaciones pone de manifiesto los buenos resultados de la campaña.
	Responsable del Seguimiento	Dirección del Centro, UGC
	Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Realización de una labor de promoción del título, destacando la oportunidad actual del grado (nuevas tecnologías, cambio climático, crisis alimenticia, etc), con el fin de hacerlas atractivas a alumnos con mejores expedientes académicos.
	Periodicidad	Anual
	Actuaciones realizadas	Además de las correspondientes visitas a Centros educativos y de la recepción de alumnos de estos Centros en la ETSIAM, se han organizado las siguientes Campañas de promoción del título: Campaña de difusión en Autobuses Aucorsa, Campaña de Promoción Ingenierías Verdes, Campaña de difusión en Radio (Cadena Cope, Cadena Cien, Europa FM, Cadena Ser, 40 Principales), Publicidad en Folletos de Semana Santa, Publicidad en Libro de Formula 1, Publicidad en

	EL PAIS Promoción durante la EUROCOPA en las carpas de retransmisión
--	--

TITULACIÓN: GRADO DE INGENIERÍA FORESTAL
PROCEDIMIENTO P-11: PLAN DE MEJORA PARA EL CURSO 2012/2013

Continúan las 5 Acciones de Mejora propuestas en el Curso académico 2010/2011, a las que se añade la siguiente:

Plan de Mejora de Indicadores															
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 40%;"></td> <td>Objetivo/Meta: Mejorar la empleabilidad y la capacidad de emprendimiento del alumnado del título</td> </tr> <tr> <td>PRIORIDAD: Corto y Medio Plazo / Prioridad Alta NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Medio</td> <td>Acción de mejora: Preparación del alumnado de la ETSIAM para la mejora de la empleabilidad e impulso al emprendimiento</td> </tr> <tr> <td>Indicador de Seguimiento (descripción)</td> <td>Tasas de empleabilidad e implicación y participación en las acciones de impulso al emprendimiento que se organizan desde el Centro</td> </tr> <tr> <td>Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)</td> <td>NO PROCEDE HASTA EL CURSO SIGUIENTE</td> </tr> <tr> <td>Responsable del Seguimiento</td> <td>Dirección del Centro, UGC</td> </tr> <tr> <td>Procedimiento para Realizar el Seguimiento</td> <td>Preparación del alumnado para facilitar su inserción en el mercado laboral y mejorar su capacidad de emprender. Para ello se organizarán sesiones de trabajo con el alumnado y profesorado de la ETSIAM para incorporar la empleabilidad y el emprendimiento como cuestiones transversales. En el Programa de acompañamiento académico se incluirá también alguna sesión relacionada con la empleabilidad y el emprendimiento. Se organizarán también Talleres de orientación para la empleabilidad</td> </tr> <tr> <td>Periodicidad</td> <td>Anual</td> </tr> </table>		Objetivo/Meta: Mejorar la empleabilidad y la capacidad de emprendimiento del alumnado del título	PRIORIDAD: Corto y Medio Plazo / Prioridad Alta NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Medio	Acción de mejora: Preparación del alumnado de la ETSIAM para la mejora de la empleabilidad e impulso al emprendimiento	Indicador de Seguimiento (descripción)	Tasas de empleabilidad e implicación y participación en las acciones de impulso al emprendimiento que se organizan desde el Centro	Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	NO PROCEDE HASTA EL CURSO SIGUIENTE	Responsable del Seguimiento	Dirección del Centro, UGC	Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Preparación del alumnado para facilitar su inserción en el mercado laboral y mejorar su capacidad de emprender. Para ello se organizarán sesiones de trabajo con el alumnado y profesorado de la ETSIAM para incorporar la empleabilidad y el emprendimiento como cuestiones transversales. En el Programa de acompañamiento académico se incluirá también alguna sesión relacionada con la empleabilidad y el emprendimiento. Se organizarán también Talleres de orientación para la empleabilidad	Periodicidad	Anual
	Objetivo/Meta: Mejorar la empleabilidad y la capacidad de emprendimiento del alumnado del título														
PRIORIDAD: Corto y Medio Plazo / Prioridad Alta NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Medio	Acción de mejora: Preparación del alumnado de la ETSIAM para la mejora de la empleabilidad e impulso al emprendimiento														
Indicador de Seguimiento (descripción)	Tasas de empleabilidad e implicación y participación en las acciones de impulso al emprendimiento que se organizan desde el Centro														
Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	NO PROCEDE HASTA EL CURSO SIGUIENTE														
Responsable del Seguimiento	Dirección del Centro, UGC														
Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Preparación del alumnado para facilitar su inserción en el mercado laboral y mejorar su capacidad de emprender. Para ello se organizarán sesiones de trabajo con el alumnado y profesorado de la ETSIAM para incorporar la empleabilidad y el emprendimiento como cuestiones transversales. En el Programa de acompañamiento académico se incluirá también alguna sesión relacionada con la empleabilidad y el emprendimiento. Se organizarán también Talleres de orientación para la empleabilidad														
Periodicidad	Anual														
6															

3. Tratamiento que se ha dado a las recomendaciones del informe de verificación.

El informe final de verificación recibido para este título no incluía ninguna recomendación, por lo que no procede responder a este apartado.

4. Modificaciones introducidas en el título aprobadas por el Consejo de Universidades o en su caso la justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas durante la implantación del plan de estudios.

El 25 de enero de 2013, se recibió el Informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento, aprobando y aceptando las modificaciones introducidas en el título:

- Se incluye enlace a nueva normativa sobre permanencia.
- Se incluye explicación sobre correspondencia entre las competencias básicas definidas en el R.D. 1393/1997 y las incluidas en el plan de estudios como generales, que son las que se han distribuido en las distintas materias y asignaturas.
- Se incluye una nueva normativa sobre transferencia y reconocimiento.
- Se añaden al módulo optatividad (nivel 1 de la aplicación), y materia Optatividad (nivel 2 de la aplicación) las nuevas asignaturas Optativa de Intercambio I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII.
- Se incorpora información relativa al curso de adaptación.
- Se incorporan nuevos modelos de convenios de prácticas, adaptados al R.D. 1707/2011.
- Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados.
- Se incluye enlace al nuevo Sistema de Garantía de Calidad del Título.
- Se elimina de la tabla de reconocimiento la siguiente opción: del Plan 2000 “Teledetección”, y del Nuevo Plan “Geomática” y se añade párrafo sobre Ingenieros Técnicos Agrícolas que quieran obtener el título.

En el citado Informe recibido de la Agencia Andaluza del Conocimiento, se señalan “Recomendaciones de mejora para las modificaciones realizadas”:

- Se recomienda incluir en el apartado del curso de adaptación el número de créditos en el recuadro inicial.
- Se recomienda incluir en el apartado del curso de adaptación la siguiente información:
 - Modalidad de implantación.
 - División en semestres y créditos a impartir en cada uno de ellos del total de los 49.5 ECTS que consta el itinerario para cursar complementos de formación de Ingeniería Técnica Forestal especialidad Explotaciones Forestales.
 - Concretar la carga que el curso de adaptación supone para el personal de la universidad.
- Se recomienda especificar cómo se han establecido las modificaciones propuestas, si han seguido las pautas pre-establecidas en el Centro y/o si han sido propuestas por la Comisión de Planes de Estudio de la E T S Ing. Agrónomos y de Montes.

Se incluyen también en dicho Informe “Recomendaciones de modificación no motivada”:

- Se recomienda motivar los cambios realizados en los requisitos previos de algunas asignaturas del plan de estudio. Se suprimen los requisitos de algunas asignaturas y se incorporan recomendaciones para otras. Esta modificación cambia el comportamiento de los estudiantes a lo largo de su carrera y puede afectar a la calidad de la docencia y formación de este Grado.

Para todas las modificaciones propuestas se ha seguido el procedimiento establecido, a propuesta de la Comisión de Planes de Estudio.

Se seguirán las Recomendaciones señaladas.

5. Referencias para la realización del Autoinforme

La información que ha servido de base para la realización de este Autoinforme de seguimiento del título de grado de Ingeniería Forestal, curso académico 2011-2012 se encuentra disponible en:

Web del título:

<http://www.uco.es/etsiam/giforestal/index.html>

Sistema de Garantía de Calidad del título:

<http://www.uco.es/etsiam/giforestal/garantia-calidad/index.html>

Manual de Calidad:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=75&Itemid=58

Manual de Procedimiento y Herramientas:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=60&Itemid=70

Registros del Sistema de Garantía de Calidad del Título:

Relativos al P-1.1:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=142&Itemid=184

Relativos al P-1.2:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=142&Itemid=184

Relativos al P-2.2:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=230&Itemid=184

Relativos al P-4.3:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=231&Itemid=184

Relativos al P-4.1:

Los registros del Procedimiento P-4.1 no se van a hacer públicos, pero han sido analizados por la comisión.

Relativos al P-4.2:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=231&Itemid=184

Relativos al P-4.3:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=144&Itemid=184

Relativos al P-7:

<http://www.uco.es/sgc/pdf/p7.pdf>

Relativos al P-8.1:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=227&Itemid=184

Relativos al P-8.2:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=228&Itemid=184

Relativos al P-8.3:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=229&Itemid=184

Relativos al P-10.1:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=148&Itemid=184

Relativos al P-10.2:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=149&Itemid=184

Relativos al P-10.3:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=152&Itemid=158

Relativos al P-11:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=168&Itemid=184



P-2.2 EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO (PROFESORADO) GRADO DE INGENIERÍA FORESTAL CURSO 2011 - 2012

Nº ENCUESTAS -->> 26	ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN -->> 56,52%	Información actualizada a fecha de y hora									
ENUNCIADO DE LAS PREGUNTAS Totalmente en desacuerdo (1) -->> Totalmente de acuerdo (5)	Distribución de frecuencias						Medias		Desviación Típica		
	1	2	3	4	5	NS/NC	Grado	UCO	Grado	UCO	
1. Las jornadas o seminarios de orientación y acogida al entrar en la Universidad	0	0	2	8	3	13	4,08	3,88	0,62	1,13	
2. La distribución temporal de asignaturas en el Título	0	3	11	7	4	1	3,48	3,56	0,90	1,06	
3. La coordinación de asignaturas a lo largo del Título	2	2	8	9	4	1	3,44	3,50	1,10	1,14	
4. La adecuación de los horarios	2	5	5	10	4	0	3,35	3,45	1,17	1,18	
5. La adecuación de los turnos	1	5	3	6	4	7	3,37	3,53	1,22	1,09	
6. La distribución en el Plan de Estudios entre créditos teóricos y prácticos	0	2	6	7	10	1	4,00	3,79	0,98	0,99	
7. La oferta de programas de movilidad para el alumnado	1	0	4	5	5	11	3,87	3,90	1,09	1,03	
8. La oferta de prácticas externas para el alumnado	0	2	2	4	4	14	3,83	3,61	1,07	1,15	
9. La accesibilidad de la información existente sobre el Título (página web del Título y otros medios de difusión)	0	0	4	13	9	0	4,19	4,22	0,68	0,85	
10. La utilidad de la información existente sobre el Título	0	3	7	9	7	0	3,77	4,01	0,97	0,93	
11. La labor realizada por el personal de administración y servicios del Título	0	1	5	5	14	1	4,28	4,13	0,92	0,91	
12. La labor del profesorado de acuerdo con las nuevas metodologías que requieren los Títulos de Grado	0	0	3	8	13	2	4,42	4,02	0,70	0,92	
13. La coordinación docente entre el profesorado del Título	2	5	5	7	7	0	3,46	3,57	1,28	1,22	
14. La gestión desarrollada por el equipo directivo del Centro	2	1	5	4	14	0	4,04	3,97	1,26	1,09	
15. La plataforma virtual	0	0	5	7	14	0	4,35	4,17	0,78	0,87	
16. La labor realizada por la Unidad de Garantía de Calidad del Título	1	1	6	2	7	9	3,76	3,87	1,21	1,10	
17. Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas para el alumnado	1	0	9	6	3	7	3,53	3,64	0,94	0,97	
18. El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	0	2	4	6	4	10	3,75	3,57	0,97	1,11	
19. El cumplimiento de las expectativas con respecto al Título	1	3	5	7	2	8	3,33	3,57	1,05	0,98	
20. El tamaño de los grupos para las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje	1	4	2	7	11	1	3,92	3,23	1,23	1,35	
21. En general sobre el Título	1	3	8	10	4	0	3,50	3,70	1,01	0,94	
22. La infraestructura y las instalaciones de las aulas	2	6	6	7	5	0	3,27	3,49	1,23	1,13	
23. La infraestructura y las instalaciones de laboratorios	2	3	3	9	2	7	3,32	3,53	1,17	1,24	
24. La infraestructura y las instalaciones de las aulas de informática	2	2	4	6	2	10	3,25	3,64	1,20	1,11	
25. La infraestructura y las instalaciones de la biblioteca	0	0	4	12	10	0	4,23	4,07	0,70	0,95	
26. La infraestructura, equipamientos y espacios donde se imparten las sesiones prácticas de la titulación son adecuadas	1	5	8	8	4	0	3,35	3,55	1,07	1,16	



**P-2.3 EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO (PAS)
GRADO DE INGENIERÍA FORESTAL
CURSO 2011 - 2012**

Nº ENCUESTAS -->> 6	ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN -->> 100,00%	Información actualizada a fecha de 14-02-2013 y hora 18:01									
ENUNCIADO DE LAS PREGUNTAS Totalmente en desacuerdo (1) -->> Totalmente de acuerdo (5)	Distribución de frecuencias						Medias		Desviación Típica		
	1	2	3	4	5	NS/NC	Grado	UCO	Grado	UCO	
1. La gestión de los horarios	0	0	0	1	2	3	4,67	4,04	0,47	0,78	
2. La gestión de las aulas	0	0	0	1	1	4	4,50	4,02	0,50	0,83	
3. La accesibilidad de la información existente sobre el Título (pagina web del Título y otros medios de difusión)	0	0	2	2	2	0	4,00	4,18	0,82	0,70	
4. La utilidad de la información existente sobre el Título	0	0	2	3	1	0	3,83	3,99	0,69	0,72	
5. El profesorado que imparte docencia en el Título	0	0	1	1	1	3	4,00	4,00	0,82	0,82	
6. El trato con el alumnado	0	0	0	1	5	0	4,83	4,36	0,37	0,78	
7. Las infraestructuras e instalaciones del Título o Centro en las que realiza su trabajo	1	0	3	1	1	0	3,17	3,48	1,21	1,06	
8. El equipamiento de las instalaciones del Título en las que realiza su trabajo	0	0	3	2	1	0	3,67	3,64	0,75	0,92	
9. La gestión de los trámites administrativos del alumnado (matriculación, becas, etc)	0	0	1	0	5	0	4,67	4,28	0,75	0,80	
10. El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	0	0	2	1	2	1	4,00	3,75	0,89	0,91	
11. La gestión desarrollada por el equipo directivo del Título	0	0	0	4	2	0	4,33	4,05	0,47	0,84	
12. El trabajo realizado por la Unidad de Garantía de Calidad del Título	0	0	1	2	1	2	4,00	4,17	0,71	0,74	
13. En general, con el Título	0	0	0	5	1	0	4,17	3,97	0,37	0,67	



**P-4.2 INFORME DE INCIDENCIAS EN LAS ASIGNATURAS
GRADO DE INGENIERÍA FORESTAL
CURSO 2011 - 2012**

ENUNCIADO DE LAS PREGUNTAS Totalmente en desacuerdo (1) -->> Totalmente de acuerdo (5)	Información actualizada a fecha de 14-02-2013 y hora 18:02									
	Distribución de frecuencias						Medias		Desviación Típica	
	1	2	3	4	5	NS/NC	Grado	UCO	Grado	UCO
1. Las actividades de coordinación con otros y otras docentes (si es necesario)	0	4	0	2	7	1	3,92	4,01	1,33	1,09
2. Publicación, accesibilidad y revisión de guías docentes	0	0	3	2	9	0	4,43	4,48	0,82	0,82
3. Uso de la guía docente por parte del alumnado	0	6	6	1	1	0	2,79	3,33	0,86	1,11
4. Cumplimiento de la planificación propuesta en la guía docente (clases, tutorías, actividades dirigidas)	0	0	2	3	9	0	4,50	4,55	0,73	0,64
5. Cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado	0	3	7	4	0	0	3,07	3,08	0,70	1,11
6. Uso de las distintas metodologías en función del tipo de grupo al que imparte docencia	0	1	3	2	6	2	4,08	4,32	1,04	0,78
7. Los sistemas de evaluación de los aprendizajes utilizados	0	0	2	6	5	1	4,23	4,35	0,70	0,72
8. Motivación y participación del alumnado en las clases teóricas	1	2	5	5	1	0	3,21	3,61	1,01	1,09
9. Motivación y participación del alumnado en las clases prácticas	1	0	3	5	5	0	3,93	3,93	1,10	1,04
10. Motivación y participación del alumnado en las actividades dirigidas	1	1	5	4	1	2	3,25	3,82	1,01	1,05
11. El trabajo realizado por el alumnado	0	3	6	5	0	0	3,14	3,53	0,74	1,01
12. La opinión del alumnado en el curso anterior	0	2	0	4	0	8	3,33	3,79	0,94	0,98



**P-8.1 META-EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTUDIANTILES (ALUMNADO)
GRADO DE INGENIERÍA FORESTAL
CURSO 2011 - 2012**

Nº ENCUESTAS -->> 53	ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN -->> 39,55%	Información actualizada a fecha de 14-02-2013 y hora 18:02									
ENUNCIADO DE LAS PREGUNTAS Totalmente en desacuerdo (1) -->> Totalmente de acuerdo (5)	Distribución de frecuencias						Medias		Desviación Típica		
	1	2	3	4	5	NS/NC	Grado	UCO	Grado	UCO	
1. Conozco el significado de los tipos de competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en mi formación	2	13	16	13	8	1	3,23	3,41	1,10	1,01	
2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias	0	11	13	15	12	2	3,55	3,44	1,07	0,96	
3. Conozco el significado de las competencias adquiridas con las asignaturas que he cursado	2	8	20	12	10	1	3,38	3,44	1,08	0,98	
4. Las competencias indicadas en las asignaturas se han evaluado	1	7	15	16	11	3	3,58	3,47	1,04	0,99	
5. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias específicas son adecuados	1	10	18	11	10	3	3,38	3,24	1,07	1,04	
6. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias generales son adecuados	1	10	14	14	10	4	3,45	3,30	1,09	1,03	
7. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento) son adecuados	7	12	16	6	10	2	3,00	2,99	1,30	1,19	
8. El tiempo empleado para la adquisición de las competencias es adecuado	11	9	14	12	6	1	2,87	2,86	1,30	1,18	



**P-8.2 META-EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTUDIANTILES (PROFESORADO)
GRADO DE INGENIERÍA FORESTAL
CURSO 2011 - 2012**

Nº ENCUESTAS -->> 25	ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN -->> 54,35%	Información actualizada a fecha de 14-02-2013 y hora 18:04									
ENUNCIADO DE LAS PREGUNTAS Totalmente en desacuerdo (1) -->> Totalmente de acuerdo (5)	Distribución de frecuencias						Medias		Desviación Típica		
	1	2	3	4	5	NS/NC	Grado	UCO	Grado	UCO	
1. Conozco el significado de las competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en la formación del alumnado	1	0	2	8	13	1	4,33	4,34	0,94	0,91	
2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias	0	1	5	6	11	2	4,17	4,03	0,92	0,95	
3. Las competencias generales y específicas se evalúan según los procedimientos diseñados en la guías docentes de las asignaturas	0	0	5	6	11	3	4,27	4,25	0,81	0,89	
4. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias generales son adecuados	1	1	5	7	9	2	3,96	4,05	1,08	0,96	
5. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias específicas son adecuados	1	1	4	7	10	2	4,04	4,07	1,08	0,94	
6. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento) son adecuados	3	1	3	5	4	9	3,38	3,62	1,41	1,13	
7. El tiempo empleado por el alumnado para la adquisición de las competencias	2	8	5	4	3	3	2,91	3,12	1,20	1,14	



**P-8.3 META-EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTUDIANTILES (ASESORES)
GRADO DE INGENIERÍA FORESTAL
CURSO 2011 - 2012**

Nº ENCUESTAS -->> 3	ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN -->> 37,50%	Información actualizada a fecha de 14-02-2013 y hora 18:04									
ENUNCIADO DE LAS PREGUNTAS Totalmente en desacuerdo (1) -->> Totalmente de acuerdo (5)	Distribución de frecuencias						Medias		Desviación Típica		
	1	2	3	4	5	NS/NC	Grado	UCO	Grado	UCO	
1. Conozco el significado de las competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en la formación de los estudiantes	0	0	0	0	3	0	5,00	4,44	0,00	0,74	
2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias	0	0	1	2	0	0	3,67	3,96	0,47	0,87	
3. Las competencias se evalúan según los procedimientos diseñados en las guías docentes	0	0	0	3	0	0	4,00	4,10	0,00	0,84	
4. Considero adecuados los métodos utilizados en la evaluación de las competencias	0	0	0	3	0	0	4,00	3,92	0,00	0,95	
5. El tiempo empleado en la adquisición de las competencias es adecuado	0	2	0	1	0	0	2,67	3,48	0,94	1,07	
6. La asesoría académica sirve para hacer un seguimiento de la progresiva adquisición de las competencias	0	1	0	1	1	0	3,67	3,00	1,25	1,31	

AUTOINFORME SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO DE ENOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA¹

Curso Académico 2011-2012

**Aprobado por la Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y
de Montes de fecha 13 de febrero de 2013**

Aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba de fecha **XX de
XXXXX de 2013**

1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad: planificación, ejecución, evaluación y revisión según los procedimientos establecidos en el RD 1393/2007 en su nueva redacción dada en el RD 861/2010. Resumen de los resultados de la aplicación de dicho sistema así como de los puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptadas.

La redacción del punto 9 del proyecto VERIFICA se sustentó en la propuesta de *Manual de Calidad* que la Agencia Andaluza de Evaluación (AGAE) redactó como guía para los títulos de Grado en las universidades andaluzas. La decisión de adoptar esta guía (y no otras: AUDIT, etc.) se basó en una reflexión profunda de lo que supone la aplicación de los sistemas de calidad en la gestión universitaria y sobre la base de las recomendaciones de los distintos Libros Blancos de las titulaciones.

El órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del sistema de garantía de calidad (SGC) del título de Grado es la Unidad de Garantía de Calidad del Título (UGCT), cuya composición es la siguiente:

¹ Título inscrito en RUCT el Viernes 6 de enero de 2012 / BOE Núm. 5

- Dña. Rosa M^a Gallardo Cobos (Presidenta de la UGC – Subdirectora de Postgrado, Calidad y Relación con Empresas de la ETSIAM);
- D. Sergio Castro García (Secretario – Coordinador del título de Grado de Enología de la Universidad de Córdoba);
- Representantes del Profesorado (Vocales):
 - D. Juan Moreno Vigara
 - D. Rafael Peinado Amores
 - D. Enrique David Sancho Puebla
- Representante del alumnado: D. Victor Rivera Morata
- Representante del PAS:
 - D. Salvador Gómez-Alfárez Moreno (Secretario de Dirección de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes - ETSIAM)

La propuesta de composición de la UGC es aprobada en la reunión de la Junta de Escuela de fecha 30 de marzo de 2009. Esta composición se modifica en la reunión de la Junta de Escuela de 24 de septiembre de 2010 para incorporar a la Subdirectora de la ETSIAM (Dña. Rosa M^a Gallardo Cobos) como Presidenta de la UGC y al Coordinador de la titulación (D. Sergio Castro García) como Secretario de la misma. Estos cambios en la composición de la UGC se realizan para facilitar el trabajo conjunto de la dicha Unidad y el equipo de Dirección del Centro, aumentando así la eficacia de las tareas que la UGC debe desarrollar. La UGC definitiva se constituye el día 2 de diciembre de 2010 (el acta de constitución puede consultarse en la dirección http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=77&Itemid=11).

La UGC se ha reunido en dos ocasiones a lo largo del curso académico (una vez al trimestre, tal y como se establecía en el citado SGC) para analizar el desarrollo del mismo y la implementación del SGC. En el periodo transcurrido entre dichas reuniones, se ha mantenido contacto entre los miembros de la UGC vía correo electrónico. Pueden

consultarse las actas de dichas reuniones en la dirección <http://www.uco.es/etsiam/genologia/garantia-calidad/actas/Index.html>.

Puede afirmarse que la UGC ha actuado conforme a lo establecido en la memoria, en cuanto a la periodicidad de sus reuniones, funciones, procedimientos a implementar y plazos.

Por otro lado, la UGC ha estado permanentemente en contacto tanto con la Comisión de Plan de Estudios responsable de proponer las modificaciones oportunas, como con los asesores académicos, el equipo de Dirección del Centro y el profesorado implicado en la docencia durante el curso académico 2011/2012. Igualmente, se ha actualizado constantemente la planificación de la docencia (horarios, aulas, actividades, composición de los grupos, etc.) para atender a las demandas que el profesorado ha planteado y para responder a los problemas que han ido surgiendo en la implementación del Plan.

La UGC responsable de la implementación de dicho Sistema ha actuado también de forma coordinada con el Vicerrectorado de Profesorado y Organización académica, así como con el Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba.

La implementación del SGC no ha estado exenta de dificultades, debido fundamentalmente a las particularidades de este título con un número reducido de alumnos (4 alumnos) y a la escasa disponibilidad del profesorado para responder las encuestas. Sin embargo, a pesar de estas dificultades, se han implementado todos los Procedimientos que estaban previstos para el curso académico para el que se realiza el seguimiento.

La UGC ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de los resultados obtenidos en los indicadores propuestos en el Manual de Calidad del título, que procede calcular para el curso 2011/2012 (primer año de implantación del título): tasa de rendimiento, nota media de ingreso, tasa de éxito, alumnado de nuevo ingreso en el título, resultados de

las encuestas de opinión del alumnado, resultado de las encuestas de incidencia a los coordinadores de materias, resultados de la metaevaluación de las competencias estudiantiles, y otra información complementaria sobre la calidad del título. Los resultados obtenidos se han comparado con las previsiones realizadas en la Memoria del título, y se ha tratado de profundizar en las razones que pueden explicar dichos valores, proponiendo en caso de que se considere necesario, actuaciones que permitan mejorar, corregir, mantener o consolidar los resultados. Las principales conclusiones de estos análisis se recogen a continuación y en el apartado 2 del presente Autoinforme de Seguimiento.

Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza

El procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza se ha puesto en marcha tal y como está establecido en el correspondiente Manual de Calidad. Se ha evaluado la calidad de la enseñanza de todas las materias impartidas en el curso 2011/2012 en este Título de Grado, en ambos cuatrimestres. Para ello: 1) se han analizado los resultados obtenidos en las tasas de rendimiento y éxito (resultados por curso académico y asignatura) (**Procedimiento P1**); 2) se ha recogido la opinión del alumnado a través de las encuestas de opinión del alumnado basadas en el procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Córdoba (DOCENTIA-CÓRDOBA) (**Procedimiento P 4-1**) y la opinión del profesorado a través de los informes de los coordinadores de materia/asignatura (**Procedimiento P 4-2**); 3) se ha procedido a la metaevaluación de las competencias estudiantiles (**Procedimiento P8**) a través de la encuesta realizada *on-line* tanto a alumnos como a profesores y a asesores académicos y 4) se ha recogido la información correspondiente al **Procedimiento P-10** (Planificación y desarrollo de la docencia, resultados de investigación y recursos). Se ha puesto en marcha también el **Procedimiento P3**, relativo a sugerencias y reclamaciones, pero no se ha recibido ninguna durante el curso académico que se analiza.

Las principales dificultades encontradas en relación con estas cuestiones han sido: 1) la escasa disponibilidad fundamentalmente del profesorado para responder a las encuestas; 2) el desconocimiento, o el conocimiento superficial de las guías docentes en general y de las competencias de las asignaturas en particular, por parte fundamentalmente del alumnado. Por esta razón, se ha propuesto una Acción de Mejora al respecto.

Tanto los indicadores calculados como las encuestas realizadas y el resto de información complementaria disponible y utilizada, han permitido valorar los logros alcanzados por el título. Así, los resultados más destacables son los relativos a la calidad de la enseñanza son: los resultados de la encuesta docente aportan una media para el título de 4,28 sobre 5, mientras que la media del Centro se sitúa en 3,88 y la media de la Universidad en 3,91.

En cuanto al Procedimiento de incidencias de las asignaturas (Procedimiento P4-2), esta encuesta ha sido respondida por el 35% de los coordinadores de asignaturas. A pesar de que el número de respuestas no permite extrapolar los resultados obtenidos, la UGC considera de interés destacar los ítems en los que se encuentran las principales debilidades:

- Uso de la Guía docente por parte del alumnado
- El cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado

Las prioridades en las actuaciones sobre este indicador deben ir orientadas a:

- Fomento del conocimiento y uso de las Guías docentes por parte del alumnado

En la siguiente Tabla se ofrece información detallada por ítem de los resultados de dicha encuesta, para el Curso académico 2010/2011:

TÍTULO: ENOLOGÍA
PROCEDIMIENTO P-4.2
Informe de incidencias en las asignaturas
CURSO 2011/2012

	ITEM	MEDIA GRADO	MEDIA UNIVERSIDAD	DESVIACIÓN GRADO/UNIV.
1	Las actividades de coordinación con otros y otras docentes (si es necesario)	3,43	4,01	-0,58
2	Publicación, accesibilidad y revisión de guías docentes	3,86	4,48	-0,62
3	Uso de la guía docente por parte del alumnado	2,33	3,33	-1
4	Cumplimiento de la planificación propuesta en la guía docente (clases, tutorías, actividades dirigidas)	4,57	4,55	0,02
5	Cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado	2,43	3,08	-0,65
6	Uso de las distintas metodologías en función del tipo de grupo al que imparte docencia	4,67	4,32	0,35
7	Los sistemas de evaluación de los aprendizajes utilizados	4,29	4,35	-0,06
8	Motivación y participación del alumnado en las clases teóricas	3,14	3,61	-0,47
9	Motivación y participación del alumnado en las clases prácticas	3,14	3,93	-0,79
10	Motivación y participación del alumnado en las actividades dirigidas	3,00	3,82	-0,82
11	El trabajo realizado por el alumnado	2,71	3,53	-0,82
12	La opinión del alumnado en el curso anterior	2,00	3,79	-1,79

MEDIA	3,3	3,9	
--------------	------------	-----	--

La media del título se sitúa 6 décimas por debajo de la media de la Universidad. Los ítems 3, 5, 11 y 12 (este último no se considera, ya que el título comienza a impartirse en este curso que se está analizando), son en los que se observaban mayores deficiencias (valores por debajo de 3) y también diferencias en relación a la media de la Universidad. Estos ítem corresponden a: Uso de las Guías docentes, cumplimiento de las actividades de tutoría y trabajo del alumnado. En torno a estas cuestiones se plantea la Acción de mejora 1.

Las mejoras del indicador están asociadas a la Acción de Mejora 1: “Mejora del conocimiento y uso por parte de los alumnos de las guías docentes de las asignaturas y del significado del crédito ECTS”

Estas prioridades y actuaciones propuestas están recogidas en el correspondiente Plan de Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones (Procedimiento P 11), que puede consultarse en la dirección

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=139&Itemid=184

En cuanto a los resultados del Procedimiento P8-1 “Metaevaluación de las competencias estudiantiles”, el alumnado de la titulación se sitúa en todas las preguntas en valores medios superiores a los de la Universidad. La encuesta ha sido respondida por el 50% del alumnado. La UGC considera de interés destacar los siguientes aspectos:

- Existe un conocimiento de las competencias que el alumno debe alcanzar en la titulación y por tanto, de los medios necesarios para alcanzarlas.
- El alumno considera que el tiempo empleado para la adquisición de competencias es el adecuado.

Los resultados de las encuestas realizadas al profesorado sobre “Metaevaluación de las competencias estudiantiles” (Procedimiento P8-2), se sitúan en todas las preguntas en valores medios superiores a los de la Universidad. Esta encuesta ha sido respondida por el 55% del profesorado implicado en el título. Puede afirmarse que el profesorado valora muy positivamente los siguientes ítems: el conocimiento del significado de las competencias, la orientación de las enseñanzas hacia el aprendizaje por competencias y los procedimientos y métodos utilizados en la evaluación de las competencias. Es destacable que el aspecto menos valorado es el tiempo empleado por el alumno para la adquisición de las competencias. Sin embargo, este ítem había sido valorado positivamente por el alumnado.

Los resultados de las encuestas de Metaevaluación de las competencias estudiantiles realizada a los asesores (Procedimiento P8-3) se sitúan en todas las preguntas en valores medios superiores a los de la Universidad. Han respondido a esta encuesta el 100% de los asesores académicos (un profesor es asesor de los 4 alumnos matriculados en el

primer curso del Grado de Enología) de este título en el curso que se evalúa. Debe destacarse las altas valoraciones otorgadas al conocimiento del significado de las competencias y a la orientación del aprendizaje hacia las competencias.

Un punto fuerte en la calidad de la enseñanza es que tanto los alumnos como los profesores y asesores están de acuerdo en una adecuada orientación del grado hacia la adquisición de las competencias.

Otros aspectos de interés para valorar la calidad de la enseñanza, son los evaluados en el procedimiento P-10 (Recogida de información complementaria sobre la calidad del título). Así, puede afirmarse que no ha existido una demanda elevada por parte del alumnado de nuevo ingreso (4 alumnos matriculados y 25 plazas ofertadas). La elección de la titulación como primera opción se sitúa en el 25% de las matriculaciones (sólo 1 de los 4 alumnos matriculados). Es evidente que esta debilidad debe centrar una de las Acciones de Mejora del título, en concreto se propone la Acción 2 “Promoción/Difusión de la titulación entre los potenciales alumnos de nuevo ingreso”

La dedicación lectiva del alumnado en el curso coincide con la matriculación del curso completo (60 créditos).

Por su parte, la participación de 20 profesores en el primer curso de grado, todos ellos doctores, el 35% de los mismos catedráticos, es un valor importante para la calidad de la enseñanza. Las cifras medias de doctores y catedráticos que imparten docencia en los títulos de Grado de la Rama de Ciencias de la Universidad de Córdoba, se sitúan en 36 y 12 respectivamente, por encima de los valores correspondientes al título de Grado de Enología, pero debemos considerar que la mayoría de los títulos que computan en esta media han implantado ya 2 cursos, por lo que el número de profesores implicado es mayor. Además, este profesorado dispone de una amplia experiencia docente, avalada por un valor medio de 4,30 quinquenios concedidos al profesorado del título. El número medio de créditos por profesor se sitúa en 1,93 créditos, debido a que el profesorado

participa en diferentes cursos en otras titulaciones tanto del Centro como de la Universidad.

En lo que a investigación y transferencia de tecnología se refiere (Procedimiento P 10-2), 3 de estos profesores son responsables de Grupos de Investigación PAIDI, teniendo concedidos 3 proyectos competitivos de investigación y 12 contratos de investigación. La media de sexenios concedidos al profesorado del título es de 2,45.

En relación al Procedimiento P 10-3, en el que se valoran otros Recursos humanos y materiales puestos a disposición de la docencia en el título, cabe destacar que las aulas utilizadas han sido adecuadas para el desarrollo de la docencia. El Personal de Administración y Servicios directamente implicado en el título asciende a 6 personas. El número de puestos de biblioteca disponibles es de 176 y el número de puestos de ordenador a disposición de estos alumnos es de 150. Siete de las aulas utilizadas tienen mobiliario móvil, adecuado para implementar las metodologías adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior.

Se han realizado revisiones periódicas con el fin de analizar los resultados alcanzados e identificar las prioridades. Este análisis se ha realizado al final tanto del primer como del segundo cuatrimestre con el fin de planificar las mejoras que se considerasen necesarias.

Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.

El procedimiento de evaluación y mejora del profesorado se ha puesto en marcha tal y como está establecido en el correspondiente Manual de Calidad. Se ha evaluado al profesorado de todas las materias impartidas en el curso 2011/2012 en este Título de Grado, en ambos cuatrimestres. Para ello se ha recogido la opinión del alumnado a través de las encuestas de opinión del alumnado basadas en el procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Córdoba (DOCENTIA-CÓRDOBA) (Procedimiento P 4-1) y la opinión del profesorado a través

de los informes de incidencia de los responsables/coordinadores de asignatura (Procedimiento P 4-2). A partir de los resultados de estas encuestas e informes se han detectado las dificultades encontradas, así como las posibles causas que hayan podido provocar los resultados tanto de rendimiento como de éxito. Parte de estas dificultades han sido ya señaladas.

Como se ha indicado anteriormente, los resultados de la encuesta docente son altamente satisfactorios, ya que aportan una media para el título de 4,28 sobre 5, mientras que la media del Centro se sitúa en 3,88 y la media de la Universidad en 3,91.

En la siguiente Tabla se ofrece información, sobre los resultados medios obtenidos en esta encuesta, para el Curso académico 2011/2012:

GRADO DE ENOLOGIA

RESULTADOS P-4.1. POR DIMENSIONES

ITEM	Titulación	Centro	Universidad
DIMENSIÓN/CURSO	2011/2012		
D1. PLANIFICACIÓN DOCENTE (ITEM 1)	3,67	3,89	3,92
D2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (ITEMS 2 A 17)	4,30	3,90	3,92
D3. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (ITEMS 18-19)	4,44	3,76	3,82
D4. RESULTADOS (ITEMS 20-21)	4,31	3,85	3,88
VALORACIÓN MEDIA DE LOS PROFESORES	4,28	3,88	3,91

RESULTADOS P-4.1. POR ÍTEM

ITEM	Titulación	Centro	Universidad
1. El Profesor/a ha informado sobre la guía docente o programa de la asignatura	3,67	3,89	3,92
2. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)	4,25	3,86	3,92
3. Se ajusta a la planificación de la asignatura	4,56	3,96	3,97
4. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4,67	3,94	3,95
5. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa	4,56	3,95	3,99
6. La bibliografía y otras fuentes de información recomendables son útiles	4,38	3,74	3,75
7. Organiza bien las actividades que se realizan en clase	4,22	3,83	3,84
8. Utiliza recursos didácticos que facilitan el aprendizaje	4,75	3,99	3,94
9. Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	4,56	3,84	3,84
10. Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	3,88	3,84	3,87
11. Expone ejemplos en los que se ponen en práctica los contenidos de la asignatura	4,22	3,94	3,95

12. Explica los contenidos con seguridad	4,22	4,07	4,07
13. Resuelve las dudas que se le plantean	4,56	4,03	4,03
14. Fomenta un clima de trabajo y participación	3,78	3,74	3,81
15. Propicia una comunicación fluida y espontánea	4,00	3,76	3,82
16. Motiva a los/las estudiantes para que se interesen por la asignatura	3,67	3,70	3,72
17. Es respetuoso/a en el trato con los/as estudiantes	4,56	4,25	4,30
18. Tengo claro lo que se me va a exigir para superar la asignatura	4,44	3,77	3,85
19. Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados	4,44	3,75	3,79
20. Las actividades desarrolladas han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura	4,14	3,79	3,84
21. Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a	4,44	3,90	3,91

A partir de la información ofrecida por la Tabla anterior, debe señalarse:

- El valor medio resultante (4,28) es superior a la media de la Universidad y del Centro en casi todos los casos.
- El valor obtenido en la Planificación Docente (D1) es el único menor a la valoración de la Universidad.
- La evaluación del aprendizaje (D3) presenta la mejor valoración, siendo 0.62 puntos superior a la Universidad.
- Solamente en 2 ítems se obtienen valoraciones menores (1 y 16), con diferencias de 0.22 y 0.03 puntos, respectivamente. Estos ítems corresponden con la explicación de la guía docente en clase (1) y la motivación del Alumno en clase (16). Estos deben ser, portanto, objetivos de un plan de mejora.

En cuanto a la opinión del profesorado a través de los informes de incidencia de los responsables/coordinadores de asignatura (Procedimiento P 4-2), cabe destacar como principales debilidades el uso de la guía docente y el cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado. Por esta razón se propone la citada Acción de Mejora 1.

Tanto los indicadores calculados como las encuestas realizadas y el resto de información complementaria disponible y utilizada, han permitido valorar los logros alcanzados por el título.

Se han realizado revisiones periódicas con el fin de analizar los resultados alcanzados e identificar las prioridades. Este análisis se ha realizado al final tanto del primer como

del segundo cuatrimestre con el fin de planificar las mejoras que se considerasen necesarias.

Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, personal de administración y servicios y agentes externos).

Este es el Procedimiento P2 (Evaluación de la satisfacción global sobre el título) del Manual de Calidad del título. Este procedimiento se aplica al finalizar el segundo curso del grado.

Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

Este es el Procedimiento P 3 (Sugerencias y Reclamaciones) del Manual de Calidad del título.

Se ha puesto en marcha este procedimiento, pero no se han recibido sugerencias ni reclamaciones para el curso académico para el que se realiza el seguimiento.

La implantación del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO, se hizo eco desde su implantación del establecimiento de un sistema que diera un trato homogéneo a las quejas formuladas por la comunidad universitaria y los ciudadanos en general, siguiendo unos criterios, un procedimiento y unos plazos previamente establecidos e incluyendo un plan de difusión del uso del Buzón para aumentar su uso por parte de la comunidad universitaria.

El *Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad de en la Administración General del Estado* estableció los criterios de tramitación de las sugerencias y quejas de los ciudadanos entendiéndolas como una aportación clave para conocer de primera mano el funcionamiento de sus

servicios y opinión que el ciudadano tiene sobre ellos. Por su parte la *Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos* y el *Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre*, por el que se desarrolla parcialmente la Ley, establece la obligatoriedad de incluir en la sede electrónica un buzón de quejas y sugerencias. Esto ofrece una oportunidad para establecer un canal seguro y dinámico de recepción. Finalmente, a nivel andaluz, el *Decreto 72/2008, de 4 de marzo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía y las actuaciones administrativas relacionadas con ellas*, también recoge la normativa relacionada con este tema.

En esta normativa se recoge la forma de presentación: por correo postal y por medios telemáticos. Las quejas y sugerencias presentadas por correo electrónico o a través de Internet deberán estar suscritas con la firma electrónica del interesado. Por ello, la UCO adaptó su sistema de Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicidades a este requisito pudiendo accederse al mismo desde el siguiente enlace:

<http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php>

Además, para la vía presencial por el Registro General de la UCO (Rectorado y Campus de Rabanales) y en los demás que establece la Ley, se ha diseñado un formulario específico que se adjunta.

La adaptación a la normativa estatal y autonómica ha supuesto, sin embargo, un drástico descenso de las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas. De esta forma, para el próximo curso académico, la Universidad de Córdoba ha planteado las siguientes acciones de mejora:

- Proponer la elaboración y aprobación de un Reglamento que regule la gestión del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO.
- Realizar campañas y jornadas formativas que den publicidad tanto al buzón como al uso del DNI electrónico por parte del alumnado, etc

Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.

Este es el procedimiento P5 (Análisis de los Programas de movilidad) del Manual de Calidad del título. Sin embargo, los programas de movilidad comienzan a aplicarse en el tercer curso, por lo que no procede la implementación de este procedimiento en el curso académico para el que se realiza el seguimiento.

Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

Este es el Procedimiento P6 (Evaluación de las Prácticas externas) del Manual de Calidad del título. Sin embargo, las prácticas externas se llevan a cabo en una asignatura obligatoria de 12 ECTS de cuarto curso.

Procedimientos para la difusión del título.

La evaluación recibida por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento en relación a la Información pública disponible en la web del título indica que es “Mejorable:

- **LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA WEB ES DIFERENTE A LA MEMORIA:** Se debe unificar la información tomando como referencia la memoria en los siguientes elementos:
 - Estructura general del plan de estudios (descripción de módulos o materias, nº de créditos, naturaleza obligatoria u optativa, prácticas externas, trabajo fin de grado/máster, etc.).
 - En la memoria aparece esta estructura del plan de estudios:
 - Formación Básica: 60 ECTS
 - Obligatorias: 132 ECTS
 - Optativas: 27 ECTS
 - Prácticas Externas: 12 ECTS
 - Trabajo Fin de Grado: 9 ECTS
 - CRÉDITOS TOTALES A CURSAR: 240**
 - Sin embargo en la web se publicita la siguiente estructura:
 - 30 créditos de Aplicación y Trabajo Fin de Grado
 - 27 créditos de Optatividad
 - 123 créditos del Módulo Fundamental
 - 60 créditos de Formación Básica

La UGC desea aclarar que no se trata de información contradictoria: además de la información coincidente (60 ECTS de Formación Básica y 27 ECTS de Optatividad), en el primer caso se indica que en el título se incluyen 132 ECTS obligatorios, 12 ECTS de prácticas externas y 9 ECTS que corresponden al Trabajo Fin de Grado; mientras que en el segundo caso se indica que en el título se incluyen 123 ECTS del Módulo Fundamental y 30 ECTS de “Aplicación y Trabajo Fin de Grado”. Estos 123 ECTS del Módulo fundamental más 9 ECTS del Módulo “Aplicación y Trabajo Fin de Grado”, en total 132, son créditos obligatorios. El resto de créditos del Módulo “Aplicación y Trabajo Fin de Grado” corresponden a 12 ECTS de Prácticas externas más 9 ECTS del Trabajo Fin de Grado. Por lo que la información ofrecida es correcta.

De cualquier forma se tratará de aclarar en la información que se ofrece en la web.

- **SE DEBE INCLUIR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN EN LA WEB DEL TÍTULO:**
 - Información específica sobre los programas de movilidad.
 - Recursos materiales disponibles asignados.

La Unidad de Garantía de Calidad del título, una vez revisada la Información pública disponible en la web, señala que: 1) La Información relativa a los programas de movilidad está disponible en la web en el apartado “Programas de movilidad”; 2) la información relativa a “Recursos materiales disponibles asignados” podía consultarse en el mismo apartado correspondiente a “Recursos humanos”. Para evitar confusiones, se ha independizado la información correspondiente a los Recursos materiales en otro apartado diferente.

En relación a la información ofrecida por la web, la UGC estima que debe mejorarse la información sobre las distintas posibilidades de acceso desde otros grados a Enología y en concreto sobre la posibilidad de cursar simultáneamente el título de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural y el título de Grado de Enología. Todas las web de los grados impartidos en la ETSIAM deberían contar con un apartado que

informe sobre las posibilidades de acceso a otros grados diferentes y una tabla de convalidación de asignaturas entre grados.

Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.

Este es el Procedimiento P9 (Evaluar la inserción laboral de los estudiantes y de la satisfacción con la formación recibida) del Manual de Calidad del título. Al no existir aún graduados ni egresados no procede la aplicación de este procedimiento en el curso académico para el que se realiza el seguimiento.

Criterios específicos en el caso de extinción del título.

Los criterios específicos en el caso de extinción del título y la periodicidad de las revisiones están establecidos en Manual de Calidad del Título (Procedimiento P 12: Criterios y procedimiento específicos en el caso de extinción del título). Ninguno de los hechos que se incluyen en los criterios para la extinción del título se han producido:

1. No superación del proceso de evaluación para la acreditación a los seis, siete u ocho años (en función de los cursos del Título) desde la fecha de su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).
2. Incumplimiento de lo previsto en la Memoria de verificación del Título.
 - No se han introducido modificaciones en la Memoria de Verificación, y la implementación del Plan se está realizando de acuerdo a dicha Memoria.
3. Número de estudiantes de nuevo ingreso inferior a lo establecido por el Consejo Andaluz de Universidades (CAU).
 - El número de estudiantes ha sido inferior a las previsiones. En el curso académico 2012/2013 no se han ofertado plazas de nuevo ingreso. La

posibilidad de combinar estos estudios con el Grado de Ingeniería Agroalimentaria puede ser un aliciente para incrementar el número de alumnos. Se está realizando un importante esfuerzo de promoción del título

4. Insuficiencia de Recursos Humanos (profesorado) para ofrecer una enseñanza de calidad.
 - Los Recursos humanos puestos a disposición del título son suficientes en número y calidad.
5. Escasa cualificación del profesorado; deficiencias en la calidad docente según los resultados del programa DOCENTIA-CÓRDOBA.
 - La cualificación del profesorado es alta. Los resultados del Programa Docentia-Córdoba, arrojan valores superiores a la media de la Universidad..
6. Escasez o insuficiencia de recursos materiales, inadecuación de las instalaciones e infraestructuras.
 - Los recursos materiales puestos a disposición del título son suficientes.
7. Incumplimiento de los resultados académicos previstos reflejados en la Memoria de solicitud de Verificación del Título (apartado 8).
 - Como se ha señalado en este documento, a pesar de obtener en algunos indicadores resultados relativamente alejados de los valores de referencia, la UGC entiende que cuando estén implantados los cuatro cursos del Grado, estos valores estarán bastante próximos a los referencia.

2. Información referida a los indicadores (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento) incluyendo un análisis de los resultados del título.

El Grado de Enología comenzó a impartirse en el curso académico 2011/2012, por lo que únicamente procede calcular la tasa de rendimiento para este curso académico. El valor obtenido para este indicador en dicho curso académico fue de 43,75%. Este valor se sitúa por debajo de la media de los títulos de la rama de Ciencias en la Universidad de Córdoba (63,24%) y del que se considera como valor de referencia (70%) cuando estén incluidos todos los cursos de la titulación en la evaluación. La UGC entiende que el rendimiento en primer curso siempre ha sido inferior al rendimiento obtenido en cursos superiores en los que el alumnado está más y mejor adaptado, y comienza a cursar asignaturas más específicas del título que eligió.

La tasa de éxito parece un indicador más adecuado para representar la situación real. El valor obtenido para esta tasa es de 70%. La percepción basada en los resultados históricos del Centro, recogidos en las correspondientes estadísticas de la Secretaría, permiten suponer que conforme avancen los cursos de implantación de la titulación y este indicador haga referencia a la titulación completa, y no sólo al primer y segundo año, irá aumentando el valor de este indicador, aproximándose a los previstos (75%). Los títulos de la rama de Ciencias en la Universidad de Córdoba presentan un valor medio de Tasa de éxito de 75,94.

Otros indicadores analizados han sido:

- Nota media de ingreso (5,14); La nota media de ingreso de la Rama de Ciencias en la Universidad de Córdoba es de 5,93
- Resultados de las encuestas de opinión del alumnado (4,28) y
- Alumnado de nuevo ingreso (4). Este valor se sitúa muy por debajo de la media de los títulos de la Rama (61).



Vicerrectorado de Profesorado y
Organización Académica



Escuela Técnica Superior
de Ingeniería Agronómica y de Montes

En la siguiente Tabla se presenta un resumen de los resultados de los Indicadores comentados, para el curso 2011/2012.

TITULACIÓN: GRADO DE ENOLOGÍA
ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO P-1.1 - FICHA DE INDICADORES

		CURSO		
		2011-2012		
ITEM		VALOR DE REFERENCIA	VALOR CURSO	Diferencia (Valor curso-Referencia)
INDICADORES OBLIGATORIOS				
1	Tasa de graduación: Relación porcentual entre el alumnado de una cohorte de entrada C que supera, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un Título T y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho Título.	NO PROCEDE		
2	Tasa de abandono: Relación porcentual entre el alumnado de una cohorte de entrada C matriculado en el Título T en el curso académico X, que no se ha matriculado en dicho Título T en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de la cohorte de entrada C que accedieron al mencionado Título T en el curso académico X.	NO PROCEDE		
3	Tasa de eficiencia de los graduados del Título: Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debió haberse matriculado el alumnado graduado de una cohorte de graduación G para superar un Título T y el total de créditos en los que efectivamente se ha matriculado el alumnado graduado de una cohorte de graduación G en el Título T.	NO PROCEDE		
4	Tasa de rendimiento: Para el curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el Título T y el número de créditos ordinarios matriculados en el Título T.	70%	43,75%	-26,25%
INDICADORES COMPLEMENTARIOS				
1	Nota media de ingreso: Valor medio de las notas medias obtenidas por el alumnado de nuevo ingreso en el Título para un curso académico determinado		5,14	
2	Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un Título y el número total de créditos presentados a examen.	75%	70%	-5%
3	Duración media de los estudios: Duración media (en años) que el alumnado tardan en superar los créditos correspondientes al Plan de Estudios (exceptuando el TFG)	NO PROCEDE		
4	Grado de inserción laboral de titulados y tituladas: Porcentaje de inserción un año después de obtener el Título.	NO PROCEDE		
5	Resultados de las encuestas de opinión del alumnado: Valor medio obtenido por Título de los resultados de las encuestas de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	3,91	4,28	+0,37
6	Estudiantes de nuevo ingreso en el Título: Número de estudiantes que acceden por primera vez al Título en el que constan como matriculados en el año académico (n) y que acceden por una de las vías de acceso siguientes: pruebas de acceso a la Universidad (Selectividad, mayores de 25 años), Ciclos Formativos, titulado universitario, otros.	25	4	-21

Las revisiones periódicas se han realizado al final de cada uno de los cuatrimestres y de las convocatorias oficiales. Posterior a cada una de estas revisiones (fin de cuatrimestre y/o convocatoria) se ha producido una reunión de la UGC para analizar los resultados y proponer, en su caso, las medidas oportunas.

A la vista de las consideraciones realizadas en los apartados 1 y 2 del presente Autoinforme, las actuaciones realizadas en las distintas acciones previstas en el Plan de Mejora del título (Procedimiento P 1-2) propuesto en el Curso 2010/2011 y en el correspondiente Seguimiento de la toma de decisiones (Procedimiento P11) son las siguientes:

Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento		
1	<p>PRIORIDAD: Corto Plazo / Prioridad Alta NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Medio</p>	<p>Objetivo/Meta: Conseguir una mejor implantación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior</p> <p>Acción de mejora: Mejora del conocimiento y uso por parte de los alumnos de las guías docentes de las asignaturas y del significado del crédito ECTS</p>
	Indicador de Seguimiento (descripción)	Resultados de la Encuesta a responsables/coordinadores de asignaturas (P 4-2), Resultados de la Encuesta sobre Metaevaluación de competencias estudiantiles (P 8)
	Responsable del Seguimiento	Dirección del Centro, Coordinador/a de la Titulación y UGC
	Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Contacto con el alumnado para explicar el significado y finalidad del aprendizaje por competencias. Conociendo esta información básica podrán acceder a la guía de las asignaturas, explorar las diferentes competencias a adquirir, así como las metodologías y los sistemas de evaluación propuestos. Con ello, el alumnado tendrá un conocimiento de la guía docente como una herramienta práctica y útil en su formación.
	Periodicidad	Cuatrimestral
Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento		
2	<p>PRIORIDAD: Corto y Medio Plazo / Prioridad Alta NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Medio</p>	<p>Objetivo/Meta: Aumentar el número de alumnos de nuevo ingreso que acceden al título</p>

	Acción de mejora: Promoción/Difusión de la titulación entre los potenciales alumnos de nuevo ingreso
Indicador de Seguimiento (descripción)	Resultado y evolución del dato complementario "Nota media de ingreso" incluido en el procedimiento P-10.1, del Porcentaje de alumnado matriculado que elige el título como primera opción y evolución del número de alumnos/as de nuevo ingreso
Responsable del Seguimiento	Dirección del Centro, UGC
Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Realización de una labor de promoción del título, destacando la oportunidad actual del grado con el fin de hacerlo atractivo.
Periodicidad	Anual

El detalle de estas acciones puede consultarse en la dirección

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=139&Itemid=184

3. Tratamiento que se ha dado a las recomendaciones del informe de verificación.

El informe final de verificación del título de Grado de Enología recibido incluye la siguiente Recomendación:

“Se recomienda publicitar los Convenios para la realización de prácticas externas y el número de plazas ofertadas para la realización de éstas”.

Se ha incluido la correspondiente información en la web.

4. Modificaciones introducidas en el título aprobadas por el Consejo de Universidades o en su caso la justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas durante la implantación del plan de estudios.

No se han introducido modificaciones.

5. Referencias para la realización del Autoinforme

La información que ha servido de base para la realización de este Autoinforme de seguimiento del título de grado de Enología, curso académico 2011-2012 se encuentra disponible en:

Web del título:

<http://www.uco.es/etsiam/genologia/index.html>

Sistema de Garantía de Calidad del título

http://www.uco.es/etsiam/genologia/garantia-calidad/9_calidad_enologia.pdf

Manual de Calidad:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=75&Itemid=58

Manual de Procedimiento y Herramientas:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=60&Itemid=70

Registros del Sistema de Garantía de Calidad del Título:

Relativos al P-1.1:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=142&Itemid=184

Relativos al P-1.2:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=139&Itemid=184

Relativos al P-3.1:

<http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php>

Relativos al P-4.1:

Los registros del Procedimiento P-4-1 no se van a hacer públicos, pero han sido analizados por la comisión y considerados para la elaboración del presente Autoinforme.

Relativos al P-4.2:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=232&Itemid=184

Relativos al P-4.3:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=144&Itemid=184

Relativos al P-7:

<http://www.uco.es/sgc/pdf/p7.pdf>

Relativos al P-8.1:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=227&Itemid=184

Relativos al P-8.2:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=228&Itemid=184

Relativos al P-8.3:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=229&Itemid=184

Relativos al P-10.1:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=148&Itemid=184

Relativos al P-10.2:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=149&Itemid=184

Relativos al P-10.3:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=152&Itemid=158

Relativos al P-11:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=168&Itemid=184



**P-4.2 INFORME DE INCIDENCIAS EN LAS ASIGNATURAS
GRADO DE ENOLOGÍA
CURSO 2011 - 2012**

ENUNCIADO DE LAS PREGUNTAS Totalmente en desacuerdo (1) -->> Totalmente de acuerdo (5)	Información actualizada a fecha de 15-02-2013 y hora 00:14									
	Distribución de frecuencias						Medias		Desviación Típica	
	1	2	3	4	5	NS/NC	Grado	UCO	Grado	UCO
1. Las actividades de coordinación con otros y otras docentes (si es necesario)	1	1	2	0	3	0	3,43	4,01	1,50	1,09
2. Publicación, accesibilidad y revisión de guías docentes	0	1	2	1	3	0	3,86	4,48	1,12	0,82
3. Uso de la guía docente por parte del alumnado	2	2	1	0	1	1	2,33	3,33	1,37	1,11
4. Cumplimiento de la planificación propuesta en la guía docente (clases, tutorías, actividades dirigidas)	0	0	0	3	4	0	4,57	4,55	0,49	0,64
5. Cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado	1	3	2	1	0	0	2,43	3,08	0,90	1,11
6. Uso de las distintas metodologías en función del tipo de grupo al que imparte docencia	0	0	0	2	4	1	4,67	4,32	0,47	0,78
7. Los sistemas de evaluación de los aprendizajes utilizados	0	0	1	3	3	0	4,29	4,35	0,70	0,72
8. Motivación y participación del alumnado en las clases teóricas	1	1	1	4	0	0	3,14	3,61	1,12	1,09
9. Motivación y participación del alumnado en las clases prácticas	1	0	3	3	0	0	3,14	3,93	0,99	1,04
10. Motivación y participación del alumnado en las actividades dirigidas	1	1	2	3	0	0	3,00	3,82	1,07	1,05
11. El trabajo realizado por el alumnado	1	2	2	2	0	0	2,71	3,53	1,03	1,01
12. La opinión del alumnado en el curso anterior	1	1	1	0	0	4	2,00	3,79	0,82	0,98



P-8.1 META-EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTUDIANTILES (ALUMNADO)
GRADO DE ENOLOGÍA
CURSO 2011 - 2012

Nº ENCUESTAS -->> 2	ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN -->> 50,00%						Información actualizada a fecha de 15-02-2013 y hora 00:15			
ENUNCIADO DE LAS PREGUNTAS Totalmente en desacuerdo (1) -->> Totalmente de acuerdo (5)	Distribución de frecuencias						Medias		Desviación Típica	
	1	2	3	4	5	NS/NC	Grado	UCO	Grado	UCO
1. Conozco el significado de los tipos de competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en mi formación	0	0	0	1	1	0	4,50	3,41	0,50	1,01
2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias	0	0	0	0	2	0	5,00	3,44	0,00	0,96
3. Conozco el significado de las competencias adquiridas con las asignaturas que he cursado	0	0	0	0	2	0	5,00	3,44	0,00	0,98
4. Las competencias indicadas en las asignaturas se han evaluado	0	0	0	1	1	0	4,50	3,47	0,50	0,99
5. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias específicas son adecuados	0	0	0	0	2	0	5,00	3,24	0,00	1,04
6. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias generales son adecuados	0	0	0	0	2	0	5,00	3,30	0,00	1,03
7. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento) son adecuados	0	0	0	0	2	0	5,00	2,99	0,00	1,19
8. El tiempo empleado para la adquisición de las competencias es adecuado	0	0	0	1	1	0	4,50	2,86	0,50	1,18



**P-8.2 META-EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTUDIANTILES (PROFESORADO)
GRADO DE ENOLOGÍA
CURSO 2011 - 2012**

Nº ENCUESTAS -->> 11	ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN -->> 55,00%	Información actualizada a fecha de 15-02-2013 y hora 00:16									
ENUNCIADO DE LAS PREGUNTAS Totalmente en desacuerdo (1) -->> Totalmente de acuerdo (5)	Distribución de frecuencias						Medias		Desviación Típica		
	1	2	3	4	5	NS/NC	Grado	UCO	Grado	UCO	
1. Conozco el significado de las competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en la formación del alumnado	0	0	0	2	9	0	4,82	4,34	0,39	0,91	
2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias	0	0	2	2	7	0	4,45	4,03	0,78	0,95	
3. Las competencias generales y específicas se evalúan según los procedimientos diseñados en la guías docentes de las asignaturas	0	0	3	0	8	0	4,45	4,25	0,89	0,89	
4. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias generales son adecuados	0	0	3	3	5	0	4,18	4,05	0,83	0,96	
5. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias específicas son adecuados	0	0	2	2	7	0	4,45	4,07	0,78	0,94	
6. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento) son adecuados	0	1	0	2	5	3	4,38	3,62	0,99	1,13	
7. El tiempo empleado por el alumnado para la adquisición de las competencias	0	3	3	1	3	1	3,40	3,12	1,20	1,14	



**P-8.3 META-EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTUDIANTILES (ASESORES)
GRADO DE ENOLOGÍA
CURSO 2011 - 2012**

Nº ENCUESTAS -->> 1	ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN -->> 100,00%	Información actualizada a fecha de 15-02-2013 y hora 00:17									
ENUNCIADO DE LAS PREGUNTAS Totalmente en desacuerdo (1) -->> Totalmente de acuerdo (5)	Distribución de frecuencias						Medias		Desviación Típica		
	1	2	3	4	5	NS/NC	Grado	UCO	Grado	UCO	
1. Conozco el significado de las competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en la formación de los estudiantes	0	0	0	0	1	0	5,00	4,44	0,00	0,74	
2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias	0	0	0	0	1	0	5,00	3,96	0,00	0,87	
3. Las competencias se evalúan según los procedimientos diseñados en las guías docentes	0	0	0	1	0	0	4,00	4,10	0,00	0,84	
4. Considero adecuados los métodos utilizados en la evaluación de las competencias	0	0	0	1	0	0	4,00	3,92	0,00	0,95	
5. El tiempo empleado en la adquisición de las competencias es adecuado	0	0	0	1	0	0	4,00	3,48	0,00	1,07	
6. La asesoría académica sirve para hacer un seguimiento de la progresiva adquisición de las competencias	0	0	0	1	0	0	4,00	3,00	0,00	1,31	